REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL 2025 DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR COMO INSUMO DEL ESTUDIO PREVIO DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

DIRIGIDO A	GERENTE, OFICINA DE CONTRATACIÓN
UNIDADES GESTORAS	DIRECCIÓN OPERATIVA MÉDICO ASISTENCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN	17 de diciembre del 2025
RESPONSABLE TÉCNICO	NATALIA DAYANNE BAYONA CHÍNCHILLA

1. ALCANCE DE LA NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN	La **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** es una Empresa Social del Estado de carácter municipal, constituida como una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio autónomo y autonomía administrativa. Su régimen de contratación, por disposición legal, es el de derecho privado, conforme al Acuerdo de Junta Directiva No. 016 del 30 de septiembre de 2020. En desarrollo de los artículos 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia, el objeto social de la entidad es la prestación del servicio público de salud, derecho fundamental a cargo del Estado e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. Para el cumplimiento de su misión institucional y la garantía efectiva de dicho derecho, la entidad requiere adelantar procesos de contratación dirigidos a fortalecer su capacidad operativa mediante acciones de planeación, ejecución, control y aseguramiento del principio de transparencia, en beneficio del interés colectivo. Coherente con la definición de salud de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud —entendida como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"—, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. debe garantizar la provisión integral del servicio. Esto conlleva la necesidad de contratar personal y servicios de apoyo que permitan el cumplimiento de su finalidad misional. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.6 de la Ley 80 de 1993, el artículo 16 del Decreto 1874 de 1994 y el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las Empresas Sociales del Estado se rigen, en materia contractual, por las normas del derecho privado. No obstante, en el ejercicio de esta facultad, la entidad aplicará las cláusulas excepcionales del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública con sujeción a los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad que informan la actividad contractual del Estado. Para el desarrollo de sus labores misionales durante la vigencia fiscal correspondiente, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. requiere celebrar un contrato de **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO**. Este contrato tiene por fin garantizar la atención oportuna y de calidad de los

	pacientes adscritos a la entidad y a sus Planes de Atención Subsidiada (PAS), en estricto cumplimiento del principio de planeación establecido en su Estatuto de Procedimientos Contractuales. La alta demanda de servicios de laboratorio clínico, derivada de las obligaciones legales y contractuales de la entidad, exige mantener un stock permanente de reactivos, insumos y materiales indispensables. La obtención y estudio de muestras biológicas (sangre, orina, heces, entre otras) es una actividad crítica que requiere un abastecimiento continuo, eficiente y que cumpla con los estándares técnicos y de calidad. Por lo anterior, se hace necesario contratar con una persona jurídica especializada el suministro de todos los reactivos e insumos requeridos para el funcionamiento del Laboratorio Clínico de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. El contratista deberá garantizar que los productos suministrados cumplan con: (i) las normas técnicas obligatorias colombianas, (ii) las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) cuando corresponda, y (iii) los registros sanitarios vigentes expedidos por el INVIMA, asegurando así la calidad en la atención al usuario y la seguridad de los pacientes.
1.2. OBJETO PROPUESTO	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS
BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS
BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS
COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS
CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS
GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS
HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150
HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS
TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250
ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400
UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500
XN CELLPACK DCL X 20 LITROS
XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML
XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS
XN SULFOLYSER X 5L
COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL
VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS

		VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS	
		VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS	
		VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS	
		VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS	
		VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS	
		VIDAS TSH X 60 PRUEBAS	
		VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS	
		VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS	
		VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS	
		VIDAS ANTI-DENGUE IGM X 60 PRUEBAS	
		VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS	
		PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO	
		ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt	
		CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)	
		CUBETAS COBAS C311 CAJA	
		NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt	
		SAMPLE CUPS 250 UNIDADES	
		ECO- D CASSETTE x 60 ml	
		LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501	
		RESINA BULTO x 25 Lbs	
		NACI 9% DIL, COBAS C311/501	
		COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311	
		CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"	
		SMS C311 CASSETTE x 50 ml	
		XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML	
		HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311	
		PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)	
		CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML	
		CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML	
		VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS	
		PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML	
		PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML	
		PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML	
		PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML	
		PRECINORM PUC 4 X 3 ML	
		PRECIPATH PUC 4 X 3 ML	
		XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)	
		CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA	
		PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML	

		PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML	
		CFAS PUC 5 X 1 ML	
		CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL	
		CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111	
		CFAS LIPIDOS 3 x 1 ml	
		CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND	
		ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES	
		SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML	
		APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)	
		TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS	
		TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS	
		SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml	
1.3. OBLIGACIONES	**DEL CONTRATISTA:** 1. Se obliga a obrar con lealtad, buena fe, transparencia, oportunidad y economía procesal, además se obliga a cumplir con las especificaciones particulares del presente proceso contractual; 2. Se obliga a asumir por su cuenta, la recopilación de cualquier otra información que considere necesaria para la presentación de la propuesta y la ejecución completa del objeto; 3. Se obliga a mantener indemne a la Clínica Girón E.S.E. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Aliado tanto en la etapa precontractual como en la contractual y pos contractual; 4. Se obliga a asumir en forma total y exclusiva la responsabilidad que pueda derivarse de la ejecución del presente contrato, cualquiera que sea la modalidad que adopte, incluyendo cualquier responsabilidad por cualquier daño que se cause a la Clínica o a terceros; 5. Se obliga a cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación; 6. Deberá prestar los servicios requeridos dentro de los plazos que para tal fin disponga la Clínica.; 7. Se obliga a que garantizar el cumplimiento del objeto contractual; 8. Se obliga a cumplir sus obligaciones con relación al Sistema de Seguridad Social Integral; 9. Cumplirá con todas las obligaciones previstas en las condiciones contractuales, estudios de oportunidad y conveniencia, relacionados con la naturaleza de la prestación del servicio, para lo cual empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual; 10. Colaborará con la Clínica Girón E.S.E. en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hará parte integral de la contratación;		

11. Acatará las instrucciones que le imparta la Clínica Girón. E.S.E, a través del supervisor designado, durante la ejecución del contrato;
12. Atenderá las observaciones y requerimientos que formule la Clínica Girón E.S.E por conducto del supervisor del contrato;
13. indemnizará los perjuicios que prologue la mora o el incumplimiento de las obligaciones que sean de su cargo;
14. informará de inmediato toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contractual;
15. Radicar las facturas de cobro por los servicios prestados dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos;
16. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido, y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato;
17. Acatar las instrucciones que realice la persona encargada de la supervisión del contrato sin que ello pueda interpretarse como subordinación o dependencia:
18. Aplicar y respetar las normas de bioseguridad y seguridad industrial para la ejecución del contrato acogiéndose a las normas vigentes;
19. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social, parafiscales y demás aportes á que hubiere lugar, de conformidad a la normatividad vigente;
20. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la E.S.E. o a terceros;
21. Asumir en su totalidad los impuestos y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago del contrato;
22. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley, con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto de hecho.
23. No podrá sobrepasar los valores presupuestales para la presente contratación, deberá ceñirse al presupuesto oficial señalado por la CLÍNICA GIRÓN E.S.E para esta contratación.
24. Suministrar toda la información que la entidad Contratante le requiera
25. Las demás que se derives de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

OBLIGACIONES DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E.:

1.- Cancelar oportunamente el valor pactado en el presente proceso de contratación, de acuerdo a la forma de pago, previa presentación de la documentación requerida para el pago y visto bueno del supervisor del contrato.
2.- Ejercer la función de coordinación de la Supervisión, Vigilancia y control en el cumplimiento cabal del objeto contratado.
3.- Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento.
4.- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.
5.-Exigir la ejecución idónea del objeto del contrato.

	6.- Verificar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones contratadas. **7.-** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
1.4. PLAZO	TRECE (13) DIAS O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1.5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	1. Se obliga a suministrar los insumos y reactivos de acuerdo con las cantidades y características y valores acordados, así como con las especificaciones técnicas requeridas, en correcto estado y a entera y completa satisfacción de la entidad. La CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, solicitar al proveedor el suministro extra y/o variar sus cantidades, lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad. 2. Se obliga a entregar los insumos y reactivos en los empaques originales de fábrica con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. 3. Se obliga a que el tipo y la calidad de material del empaque deben ser adecuados para proteger los insumos así como que sean resistentes al transporte, almacenamiento y uso. 4. Las solicitudes o pedidos de insumos y reactivos pueden ser realizadas de manera semanal, quincenal o mensual, según cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a volúmenes, costos y promedios de consumo. No obstante, dependerá o estará sujeta a la demanda y necesidad de la entidad. En caso de que no pueda entregar uno o varios de los insumos y reactivos requeridos, la CLÍNICA GIRÓN ESE deba incurrir en sobrecostos, el oferente y/o proveedor asumirá el valor del sobrecosto. 5. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto de lo contrario la Clinica Girón E.S.E., informará al contratista su devolución el cual deberá recoger el mismo en el término de 48 horas. 6. Se obliga a realizar cambios de aquellos insumos y reactivos que presente una baja rotación o se encuentren en mal estado, dichos cambios se realizarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud. 7. Cuando se trate de requerimientos urgentes, deberá entregar en máximo cuatro (4) horas posteriores al requerimiento, los insumos y reactivos que por urgencia solicite la entidad.

	8. Deberá reemplazar los insumos y reactivos defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación de la ESE. 9. Con respecto a los equipos que reposan en la entidad en la modalidad de comodato, se exigirá al contratista responder de manera inmediata a las asistencias biomédicas presenciales o en remoto necesarias para el correcto funcionamiento de estos, así como facilitar al equipo de laboratorio el manual de uso y las hojas de vida. 10. Se obliga a tener actualizado el Registro Sanitario INVIMA y el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. 11. El CONTRATISTA exigirá a sus trabajadores y, en general, a las personas que ejecuten el presente proceso contractual, que se dé cumplimiento a las especificaciones propuestas en la oferta. 12. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto. 13. Se obliga a realizar entrega de los insumos y reactivos requeridos en el horario estipulado por la Clínica Girón E.S.E. en el Área de almacén, es decir de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, para entrega fuera de este horario deberá existir orden de Gerencia. 14. En caso de desabastecimiento, el contratista podrá presentar previamente carta de opciones de entrega bajo la aprobación del supervisor del contrato. 15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.
1.6. VALOR	**SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($71.049.721)**
1.7. RUBRO PRESUPUESTAL	**2.4.5.0209.01.03.05 SERVICIOS DE LABORATORIO**
ANEXO SOLICITUD DE CDP	
FECHA	17 de diciembre del 2025
RESPONSABLES	
FIRMA	**NATALIA DAYANNE BAYONA CHINCHILLA** DIRECCIÓN OPERATIVA MÉDICO ASISTENCIAL

CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	Código:	GAG-FR-33
CLÍNICA GIRÓN ESE Progresa la Salud	Versión:	02
	Fecha de Aprobación:	27/05/2025
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL	
	Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION	

FORMATO PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

San Juan Girón, 17 de diciembre del 2025

Señores:
OFICINA DE PRESUPUESTO
Clínica Girón ESE

De manera atenta me permito solicitar se expida ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal*** para iniciar el proceso de contratación con las siguientes especificaciones:

FECHA DE SOLICITUD:	17 de diciembre del 2025	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL	
	RESOLUCIÓN	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
	OTROS (Cual)	X
OBJETO A CONTRATAR:	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E**	
VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) DIAS	
RUBRO PRESUPUESTAL:	Subcuenta:	**2.4.5.0209.01.03.05 SERVICIOS DE LABORATORIO**
VALOR ADICION: (Letras y Números)	**SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($71.049.721)**	

Atentamente,

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
GERENTE
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.

NATALIA DAYANNE BAYONA CHINCHILLA
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.

CLÍNICA GIRÓN E.S.E
Progresa la Salud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Número:25-00577

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.4.5.02.09.01.03.05	Servicios de laboratorio	71,049,721.00
	Total Disponibilidad	**71,049,721.00**

CONCEPTO: SUMINISTRO DE INSUMOS REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRON E.S.E

Se expide en Girón, en Diciembre 17 de 2025

JUAN CARLOS SANABRIA MANTILLA
Director Financiero

Elaboró:ANGIE

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA CLINICA GIRON E.S.E

CERTIFICA:

Que la necesidad que se pretende satisfacer bajo la suscripción de un contrato **"SUMINISTRO DE INSUMOS REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRON E.S.E"**, se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025.

Dada en San Juan Girón el 17 de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

JUAN CARLOS SANABRIA MANTILLA
DIRECTOR FINANCIERO
CLÍNICA GIRON E.S.E.

Proyecto: Claudia P. – Apoyo Financiero – Clínica Girón E.S.E.

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

FECHA:	17 de diciembre del 2025	OFICINA GESTORA:	DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
JEFE DEL AREA:	NATALIA DAYANNE BAYONA CHINCHILLA		

ESTUDIOS PREVIOS

En cumplimento a los principios de la función administrativa de que trata el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia, la Resolución 5185 de 2013 Expedia por el Ministerio de Salud y Protección Social y lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación de la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E**, entre los cuales se encuentran los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, transparencia, responsabilidad, publicidad, coordinación, eficacia, eficiencia, economía y celeridad; me permito allegar para su conocimiento el estudio de conveniencia y oportunidad, para la celebración del contrato cuyo objeto es la ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** es una Empresa Social del Estado de carácter municipal, constituida como una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio autónomo y autonomía administrativa. Su régimen de contratación, por disposición legal, es el de derecho privado, conforme al Acuerdo de Junta Directiva No. 016 del 30 de septiembre de 2020.

En desarrollo de los artículos 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia, el objeto social de la entidad es la prestación del servicio público de salud, derecho fundamental a cargo del Estado e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. Para el cumplimiento de su misión institucional, la entidad requiere adelantar procesos de contratación dirigidos a fortalecer su capacidad operativa mediante acciones de planeación, ejecución, control y aseguramiento del principio de transparencia, en beneficio del interés colectivo.

Coherente con la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud —entendida como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"—, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. debe garantizar la provisión integral del servicio, lo cual conlleva la necesidad de contratar los insumos y el apoyo logístico necesarios para dicho fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.6 de la Ley 80 de 1993, el artículo 16 del Decreto 1874 de 1994 y el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las Empresas Sociales del Estado se rigen, en materia contractual, por las normas del derecho privado. No obstante, en el ejercicio de esta facultad, la entidad aplicará las cláusulas excepcionales del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública con sujeción a los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad.

Para el desarrollo de sus labores misionales durante la vigencia fiscal correspondiente, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. requiere celebrar un contrato de **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO.** Este contrato tiene por fin garantizar la atención oportuna y de calidad de los pacientes adscritos a la entidad, en estricto cumplimiento del principio de planeación establecido en su Estatuto de Procedimientos Contractuales.

La presente solicitud presupuestal y contractual se formula con el fin de garantizar la continuidad operativa e ininterrumpida de los servicios de laboratorio clínico durante el periodo comprendido entre lo que resta del mes de diciembre de 2025 y la primera quincena de enero de 2026. Esta necesidad se fundamenta en dos circunstancias sobrevinientes: La asignación presupuestal inicial resultó insuficiente para cubrir la demanda asistencial efectivamente materializada en diciembre, y La comunicación formal del proveedor habitual, que informa el reinicio de sus operaciones recién el martes 13 de enero de 2026 debido a vacaciones colectivas, genera un riesgo inminente de desabastecimiento. Por lo tanto, se hace necesario adquirir un stock suficiente de reactivos que permita cubrir la operación asistencial de manera continua y sin contratiempos hasta la fecha indicada. Esta circunstancia, no prevista en la

FORMATO ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

planeación inicial, constituye una necesidad manifiesta y urgente para asegurar la prestación del servicio público.

La alta demanda de servicios de laboratorio clínico, derivada de las obligaciones legales y contractuales de la entidad, exige mantener un stock permanente de reactivos, insumos y materiales indispensables. La obtención y estudio de muestras biológicas (sangre, orina, heces, entre otras) es una actividad crítica que requiere un abastecimiento continuo, eficiente y que cumpla con los estándares técnicos y de calidad.

Por lo anterior, se hace necesario contratar con una persona jurídica especializada el suministro de todos los reactivos e insumos requeridos para el funcionamiento del Laboratorio Clínico de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. El contratista deberá garantizar que los productos suministrados cumplan con: (i) las normas técnicas obligatorias colombianas, (ii) las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) cuando corresponda, y (iii) los registros sanitarios vigentes expedidos por el INVIMA, asegurando así la calidad en la atención al usuario y la seguridad de los pacientes.

En virtud de lo expuesto, el valor del presupuesto y el objeto contractual aquí propuestos se encuentran plenamente justificados. Su aprobación y ejecución permiten asegurar la prestación continua, oportuna y segura de los servicios de apoyo diagnóstico, previniendo desabastecimientos que pudieran generar riesgos asistenciales, afectación en la atención a los usuarios, y el consiguiente incumplimiento de las obligaciones institucionales y normativas que pesan sobre la entidad.

En consecuencia, se justifica plenamente la celebración de un contrato que tenga por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E.**, como mecanismo idóneo para satisfacer una necesidad misional permanente, previsible y esencial para la prestación del servicio público de salud, cuya cobertura financiera inicial fue superada por la dinámica real de la demanda.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO DEL CONTRATO	***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***
2.1.1 ALCANCE DEL OBJETO	*El contratista se Obliga con la Clínica Girón E.S.E al* ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E*** teniendo en cuenta los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS
BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS
BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS
COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS
CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS
HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150
HDL COLESTEROL 4G COBAS 311./ COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS
TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250
ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400
UREA´COBAS 311/COBAS 501 X 500
XN CELLPACK DCL X 20 LITROS
XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML
XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS
XN SULFOLYSER X 5L
COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL
VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS
VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS
VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS TSH X 60 PRUEBAS
VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS
VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS
VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS
VIDAS ANTI-DENGUE IGM X 60 PRUEBAS
VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS
PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO
ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt
CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)
CUBETAS COBAS C311 CAJA
NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt
SAMPLE CUPS 250 UNIDADES

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

		ECO- D CASSETTE x 60 ml	
		LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501	
		RESINA BULTO x 25 Lbs	
		NACI 9% DIL, COBAS C311/501	
		COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311	
		CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"	
		SMS C311 CASSETTE x 50 ml	
		XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML	
		HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311	
		PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)	
		CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML	
		CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML	
		VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS	
		PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML	
		PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML	
		PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML	
		PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML	
		PRECINORM PUC 4 X 3 ML	
		PRECIPATH PUC 4 X 3 ML	
		XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)	
		CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA	
		PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML	
		PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML	
		CFAS PUC 5 X 1 ML	
		CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL	
		CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111	
		CFAS LÍPIDOS 3 x 1 ml	
		CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND	
		ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES	
		SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML	

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR			
		APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)	
		TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS	
		TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS	
		SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml	
2.2. OBLIGACIONES DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	**EL CONTRATANTE** se compromete para con **EL CONTRATISTA** a: 1. Cancelar oportunamente el valor pactado en el presente proceso de contratación, de acuerdo a la forma de pago, previa presentación de la documentación requerida para el pago y visto bueno del supervisor del contrato. 2. Ejercer la función de coordinación de la Supervisión, Vigilancia y control en el cumplimiento cabal del objeto contratado. 3. Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento. 4. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. 5. Exigir la ejecución idónea del objeto del contrato. 6. Verificar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones contratadas. 7. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
2.3. OBLIGACIONES GENERALES	1. Se obliga a obrar con lealtad, buena fe, transparencia, oportunidad y economía procesal, además se obliga a cumplir con las especificaciones particulares del presente proceso contractual; 2. Se obliga a asumir por su cuenta, la recopilación de cualquier otra información que considere necesaria para la presentación de la propuesta y la ejecución completa del objeto; 3. Se obliga a mantener indemne a la Clínica Girón E.S.E. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Aliado tanto en la etapa precontractual como en la contractual y pos contractual; 4. Se obliga a asumir en forma total y exclusiva la responsabilidad que pueda derivarse de la ejecución del presente contrato, cualquiera que sea la modalidad que adopte, incluyendo cualquier responsabilidad por cualquier daño que se cause a la Clínica o a terceros; 5. Se obliga a cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación; 6. Deberá prestar los servicios requeridos dentro de los plazos que para tal fin disponga la Clínica.; 7. Se obliga a que garantizar el cumplimiento del objeto contractual; 8. Se obliga a cumplir sus obligaciones con relación al Sistema de Seguridad Social Integral; 9. Cumplirá con todas las obligaciones previstas en las condiciones contractuales, estudios de oportunidad y conveniencia, relacionados con la naturaleza de la prestación del servicio, para lo cual empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual;		

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
	10. Colaborará con la Clínica Girón E.S.E. en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hará parte integral de la contratación; 11. Acatará las instrucciones que le imparta la Clínica Girón. E.S.E, a través del supervisor designado, durante la ejecución del contrato; 12. Atenderá las observaciones y requerimientos que formule la Clínica Girón E.S.E por conducto del supervisor del contrato; 13. Indemnizará los perjuicios que prologue la mora o el incumplimiento de las obligaciones que sean de su cargo; 14. Informará de inmediato toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contractual; 15. Radicar las facturas de cobro por los servicios prestados dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos; 16. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido, y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato; 17. Acatar las instrucciones que realice la persona encargada de la supervisión del contrato sin que ello pueda interpretarse como subordinación o dependencia: 18. Aplicar y respetar las normas de bioseguridad y seguridad industrial para la ejecución del contrato acogiéndose a las normas vigentes; 19. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social, parafiscales y demás aportes a que hubiere lugar, de conformidad a la normatividad vigente; 20. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la E.S.E. o a terceros; 21. Asumir en su totalidad los impuestos y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago del contrato; 22. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley, con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto de hecho. 23. No podrá sobrepasar los valores presupuestales para la presente contratación, deberá ceñirse al presupuesto oficial señalado por la CLÍNICA GIRÓN E.S.E para esta contratación. 24. Suministrar toda la información que la entidad Contratante le requiera 25. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
2.4 OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Se obliga a suministrar los insumos y reactivos de acuerdo con las cantidades y características y valores acordados, así como con las especificaciones técnicas requeridas, en correcto estado y a entera y completa satisfacción de la entidad: La CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, solicitar al proveedor el suministro extra y/o variar sus cantidades, lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad. 2. Se obliga a entregar los insumos y reactivos en los empaques originales de fábrica con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
	3. Se obliga a que el tipo y la calidad de material del empaque deben ser adecuados para proteger los insumos así como que sean resistentes al transporte, almacenamiento y uso. 4. Las solicitudes o pedidos de insumos y reactivos pueden ser realizadas de manera semanal, quincenal o mensual, según cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a volúmenes, costos y promedios de consumo. No obstante, dependerá o estará sujeta a la demanda y necesidad de la entidad. En caso de que no pueda entregar uno o varios de los insumos y reactivos requeridos, la CLÍNICA GIRÓN ESE deba incurrir en sobrecostos, el oferente y/o proveedor asumirá el valor del sobrecosto. 5. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto de lo contrario la Clinica Girón E.S.E., informará al contratista su devolución el cual deberá recoger el mismo en el término de 48 horas. 6. Se obliga a realizar cambios de aquellos insumos y reactivos que presente una baja rotación o se encuentren en mal estado, dichos cambios se realizarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud. 7. Cuando se trate de requerimientos urgentes, deberá entregar en máximo cuatro (4) horas posteriores al requerimiento, los insumos y reactivos que por urgencia solicite la entidad. 8. Deberá reemplazar los insumos y reactivos defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación de la ESE. 9. Con respecto a los equipos que reposan en la entidad en la modalidad de comodato, se exigirá al contratista responder de manera inmediata a las asistencias biomédicas presenciales o en remoto necesarias para el correcto funcionamiento de estos, así como facilitar al equipo de laboratorio el manual de uso y las hojas de vida. 10. Se obliga a tener actualizado el Registro Sanitario INVIMA y el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. 11. El CONTRATISTA exigirá a sus trabajadores y, en general, a las personas que ejecuten el presente proceso contractual, que se dé cumplimiento a las especificaciones propuestas en la oferta. 12. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto. 13. Se obliga a realizar entrega de los insumos y reactivos requeridos en el horario estipulado por la Clinica Girón E.S.E. en el Área de almacén, es decir de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, para entrega fuera de este horario deberá existir orden de Gerencia. 14. En caso de desabastecimiento, el contratista podrá presentar previamente carta de opciones de entrega bajo la aprobación del supervisor del contrato. 15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Se proyecta para el futuro un contrato con las siguientes condiciones:

3.1. **TIPOLOGIA DEL CONTRATO:** Contrato de Prestación de Servicios
3.2. **MODO DE CONTRATACIÓN:** Contratación Directa
3.3. **PLAZO DE EJECUCION: TRECE (13) DIAS O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3.4. **VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($71.049.721)**
3.5. **LUGAR DE EJECUCION:** San Juan de Girón (Santander), EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA GIRÓN.
3.6. **FORMA DE PAGO:** El **CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA** el valor del presente contrato así: se pagará mediante **UNICO PAGO** por el valor que resulte a cobrar de los insumos y reactivos efectivamente suministrados durante el periodo a cobrar o hasta agotar disponibilidad presupuestal, según despacho de los insumos y solicitados por la **CLINICA GIRON ESE,** previa presentación de la respectiva, cuenta y/o factura de cobro y los documentos anexos o su presentación extemporánea, exonera la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** del pago de intereses moratorios. **PARAGRAFO PRIMERO:** En caso de terminación anticipada o ejecución parcial solo habrá lugar al pago proporcional de las actividades de prestación efectiva del objeto contractual. La terminación anticipada la debe solicitar el **CONTRATISTA** con una antelación mínima de 15 días a la fecha en que se requiera se haga efectiva la terminación. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todos los pagos están sujetos a la existencia del PAC por parte de Tesorería de la entidad. **PARAGRAFO TERCERO:** En el valor pactado en esta cláusula, se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO:** El valor del contrato se pagará y será proporcional al suministro requerido y entregado por la entidad.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Junta Directiva de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E., mediante Acuerdo No. 016 de 2020, faculta en su Artículo 11 al Gerente para suscribir todo tipo de convenio y/o contrato. Esta facultad implica seleccionar, adjudicar, celebrar, suspender, liquidar, aclarar, adicionar el valor y el plazo de los contratos, generar las órdenes de pago y, en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias, dentro del valor establecido.

La Ley 100 de 1993, en su artículo 194, establece respecto de la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado: "ARTÍCULO. 194.-Naturaleza... La prestación de servicios de salud en forma directa... se hará principalmente a través de las empresas sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa... sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo".

El mismo cuerpo normativo, en el numeral 6 del artículo 195, dispone que el régimen jurídico de las E.S.E. en materia contractual es el siguiente: "6. En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".

El Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", indica que: "Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional... aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política... y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal".

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Esta Sala, mediante Concepto 1223 del 6 de abril de 2000, estableció: "...En principio, por ser las empresas sociales del estado entidades estatales... pudiera concluirse que su aplicación es universal... sin embargo, tal apreciación no se compadece con la potestad del legislador para establecer excepciones... El carácter excepcional de la regulación, se refleja inequívocamente en la locución "discrecionalmente"...".

Y concluyó que: "En consecuencia, por voluntad del legislador, ni los principios de la contratación estatal, ni normas distintas a las que regulan las cláusulas exorbitantes, deben aplicarse obligatoriamente por las empresas sociales del Estado. Es forzoso concluir entonces, que el régimen de contratación de estas empresas es de derecho privado, con aplicación excepcional de las cláusulas mencionadas."

Posición que fue reiterada en la Consulta N°1.127 del 20 de agosto de 1998: "Por regla general, en materia de contratación las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas ordinarias de derecho comercial o civil. En el caso de que discrecionalmente, dichas empresas hayan incluido en el contrato cláusulas excepcionales, éstas se regirán por las disposiciones de la ley 80 de 1993. Salvo en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el derecho privado".

Teniendo en cuenta lo señalado en el Acuerdo número 016 de 2020 de la Junta Directiva, por el cual se adopta el estatuto y manual de contratación de la Clínica Girón E.S.E., y el objeto del presente contrato, en fundamento del artículo 25 "Denominación. A título meramente enunciativo, la E.S.E. podrá celebrar todo acto contractual nominado o innominado, típico o atípico entre otros los siguientes: ...de comodato...", y adicionalmente en su artículo 29 "NATURALEZA. Los siguientes contratos que celebre la E.S.E., independientemente de su cuantía, podrán ser celebrados directamente: ...29.11. Los contratos que deban realizarse como consecuencia de la existencia de contratos vigentes como comodato, contratos de apoyo tecnológico, entre otros. La E.S.E. podrá realizar contratos de Apoyo Tecnológico de Equipos mediante contratos de comodato, pactando como contraprestación la compra directa de insumos para el funcionamiento de estos durante el plazo de ejecución del contrato."

En consideración a lo hasta aquí esbozado y guardando observancia a lo estipulado en el Acuerdo No. 016 de 2020 de Junta Directiva (Manual Interno de contratación) de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E., esta contratación debe llevarse a cabo mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, regulado en el artículo 27 numeral 27.2 del mencionado acuerdo, que señala "Contratación directa. Es el procedimiento en el cual se celebra directamente el contrato, de acuerdo con las circunstancias establecidas en el presente Estatuto y Manual de Contratación, en consideración a la naturaleza del contrato." Y en concordancia con el artículo 29 que dispone: "NATURALEZA. Los siguientes contratos que celebre la E.S.E., independientemente de su cuantía, podrán ser celebrados directamente: ...29.10 La adquisición de bienes o servicios que se requieran para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de la E.S.E., durante el lapso necesario para dar cumplimiento al cronograma de los procesos de selección dispuestos en el presente acuerdo."

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales, y lograr, que las partes del contrato puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos. Por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

En virtud de lo anterior, la entidad manejará en este proceso contractual la **MATRIZ DE RIESGOS** según la Guía que para su elaboración implementó Colombia Compra Eficiente.

FORMATO ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado.	3-Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
2	General	Externo	Precontractual	Operacional	Se presenta cuando el uso o recolección de Información errada	Inadecuada selección del contratista.	Posible	Moderado	Alta	Menor
3	Especifica	interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato.	Improbable	Menor	Bajo	Menor
4	Especifico	Externo	Planeación	Social	Se presenta cuando existe Insuficiencia de proveedores	No cumplimiento de objeto contractual.	Raro	Menor	Bajo	Menor
5	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación).	Posible	Moderado	Alto	Menor
6	General	Externo	Planeación	Operacional	Se presenta cuando existe Insuficiencia de mano de obra o profesionales especializados	El incumplimiento del objeto misional de la ESE.	Improbable	Menor	Baja	Menor

La forma de mitigación de los mismo será:

No	¿Aquien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento			¿Afecta el equilibrio economico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	ESE	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	ESE	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
3	ESE	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y tabla de honorarios.	Cada vez que se presente la necesidad.

4	ESE	Elaboración de un adecuado estudio de mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Realizar un análisis del sector verificando los valores del mercado y así realizar un buen fundamento de lo que se pretende contratar.	Cada vez que se presente la necesidad.
5	ESE	Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Analizar la necesidad del Municipio, para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
6	ESE	Elaborar un estudio de, mercado de la necesidad que se pretende satisfacer	Raro	Insignificante	Bajo	No	Gerencia ESE	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la necesidad que se pretende satisfacer.	Cada vez que se presente la necesidad.

6. SUPERVISIÓN:

La Supervisión sobre la ejecución del contrato se ejercerá a través **DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL** o quien con posterioridad realice dicha función y/o actividad, quien deberá realizar las actividades descritas en el Artículo 45 del Acuerdo 016 de 2020 mediante el cual se adecuó el Manual Interno de Contratación de CLÍNICA GIRÓN E.S.E. y lo dispuesto en la Resolución 089 de 2020 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Clínica Girón E.S.E). El incumplimiento, por acción u omisión, o los hechos generadores de daño, que se deriven por el incumplimiento de las obligaciones en el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría que le fueren imputables; dará lugar a su responsabilidad civil, disciplinaria y penal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Acuerdo 016 de 2020 (Manual interno de contratación de CLÍNICA GIRÓN E.S.E)

7. EL ANÁLISIS TÉCNICO, ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

Soporte Técnico

La CLÍNICA GIRÓN E.S.E. requiere la prestación de servicios de una persona natural y/o jurídica en la DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL para la ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E.***

PERFIL REQUERIDO	ACTIVIDAD
Se requiere una persona natural y/o jurídica con conocimiento que acredite: 1. Propuesta del contratista. 2. No hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para desarrollar el objeto contractual. 3. Ser civilmente capaz para celebrar contratos con el Estado. El contratista, junto con la propuesta debe aportar los siguientes requisitos: • Copia del Documento de Identidad • Hoja de vida de la función pública de persona natural o jurídica (Según Corresponda). • Soportes de idoneidad. (si es una persona jurídica, será de quien vaya a ejecutar el objeto contractual) • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional Vigente (Si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado de antecedentes sistema registro nacional de medidas correctivas. (si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente. (si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado del REDAM • Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión. Registro Único Tributario RUT. Certificado de existencia y representación legal. (si es persona jurídica)	***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***

Soporte Económico

7. EL ANÁLISIS TÉCNICO, ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

Se tuvo en cuenta el contrato realizado el año del 2024 y se verificaron que no se hubieran realizado alza en el precio de cada uno de los insumos y reactivos teniendo como base el IPC del año 2025, donde se determinó que todos estaban por debajo de esta base.

Soporte Presupuestal:

Que para tal efecto, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E cuenta con los recursos necesarios para la contratación de los procesos, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25-00577** de fecha del 17 de diciembre de 2025 , con cargo al RUBRO.PRESUPUESTAL.: **2.4.5.0209.01.03.05 SERVICIOS DE LABORATORIO por valor de: SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($71.049.721) ,** expedido por la Dirección Financiera de la entidad.

8. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL

Las garantías entidad de cumplimiento Así entonces, beneficio prestacional, total los efectos amparo de cubrirán los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, blindando los prejuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. si en el presente contrato atendiendo a la naturaleza y a su cuantía se llegare a dejar de percibir por parte de la es la aseguradora quien entrara a responder en aspectos económicos y financiero a la entidad, mitigando del posible incumplimiento y demás garantías que pudieren llegar a exigirse, por tal razón se justifica y es necesario las garantías descritas anteriormente.

COBERTURA	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será mínima de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción o aceptación final por la Empresa

9. CONCLUSIÓN:

Con la presentación de este estudio de conveniencia y oportunidad queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para la ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E,*** resultando entonces imprescindible adelantar el respectivo proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.

NATALIA DAYANNE BAYONA CHINCHILLA
DIRECCIÓN OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL

Proyectó: Silvia Juliana Pachón Meza abogada oficina jurídica y contratación Clínica Girón

San Juan Girón, 17 de diciembre del 2025

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATO SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO

De conformidad con lo establecido en el **artículo 33.1 del Acuerdo 016 de 2020 (Manual Interno de Contratación de la Clínica Girón E.S.E.)**, y fundamentado en el **artículo 29.10** del mismo Acuerdo que autoriza la contratación directa para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, se realiza la presente **INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**. Las propuestas técnicas y económicas serán recibidas a través de:

- **Correo Electrónico: contratacion@clinicagiron.gov.co**, asunto: "Oferta Suministro Laboratorio
- **Físicamente:** En la sede de la **Clínica Girón E.S.E.**, en horario de atención (8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.).

El objeto es la selección de un contratista para el **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO"**, con el fin de atender la alta demanda asistencial, mantener un stock permanente que evite desabastecimientos y garantizar la continuidad operativa de los servicios de apoyo diagnóstico durante lo que resta de la vigencia fiscal 2025, en cumplimiento de la misión institucional y el principio de **planeación**.

QUIMICA
ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS
BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS
BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS
COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS
CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS
GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS
HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150 PRUEBAS
HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS
TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250
ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400
UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500
ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt
CUBETAS COBAS C311 CAJA
NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt
HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311
SAMPLE CUPS 250 UNIDADES
ECO- D CASSETTE x 60 ml
LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501

NACI 9% DIL, COBAS C311/501
COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311
SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml
SMS C311 CASSETTE x 50 ml
CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)
CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"
RESINA BULTO x 25 Lbs
PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML
PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML
PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML
PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML
PRECINORM PUC 4 X 3 ML
PRECIPATH PUC 4 X 3 ML
CFAS PUC 5 X 1 ML
CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL
CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111
CFAS LÍPIDOS 3 x 1 ml
HEMATOLOGIA
XN CELLPACK DCL X 20 LITROS
XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML
XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS
XN SULFOLYSER X 5L
XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML
XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)
UROANALISIS
COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL
PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)
CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML
CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML
CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA
ESPECIALIZADOS
VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS
VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS
VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS TSH X 60 PRUEBAS
VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS
VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS
VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS
VIDAS ANTI DENGUE IGM X 60 PRUEBAS
VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS

VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS
PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO
COAGULACION
PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML
PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML
SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML
APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)
CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND
INSUMOS
TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS
TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS
ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES

Para la presente contratación, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. cuenta con los recursos necesarios con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, según consta en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-00577 del 17 de diciembre de 2025**, expedido por la Dirección Financiera. Los recursos están asignados al **RUBRO PRESUPUESTAL 2.4.5.0209.01.03.05 (SERVICIOS DE LABORATORIO)** por un valor de **SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($71.049.721)**. Este valor constituye el monto estimado para ofertar, **IVA INCLUIDO.**

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **TRECE (13) DIAS**, contado a partir de su firma, con el objetivo de cubrir la necesidad inmediata de abastecimiento.

Se realizará la verificación de la experiencia e idoneidad de los oferentes, los cuales deben acreditar lo siguiente:

- ✓ **CODIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA-CIIU EN EL RUT Y EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:** Que tengan relación con el objeto contractual

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades específicas:

1. Se obliga a suministrar los insumos y reactivos de acuerdo con las cantidades y características y valores acordados, así como con las especificaciones técnicas requeridas, en correcto estado y a entera y completa satisfacción de la entidad. La CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, solicitar al proveedor el suministro extra y/o variar sus cantidades, lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad.

2. Se obliga a entregar los insumos y reactivos en los empaques originales de fábrica con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo.
3. Se obliga a que el tipo y la calidad de material del empaque deben ser adecuados para proteger los insumos así como que sean resistentes al transporte, almacenamiento y uso.
4. Las solicitudes o pedidos de insumos y reactivos pueden ser realizadas de manera semanal, quincenal o mensual, según cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a volúmenes, costos y promedios de consumo. No obstante, dependerá o estará sujeta a la demanda y necesidad de la entidad. En caso de que no pueda entregar uno o varios de los insumos y reactivos requeridos, la CLÍNICA GIRÓN ESE deba incurrir en sobrecostos, el oferente y/o proveedor asumirá el valor del sobrecosto.
5. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto de lo contrario la Clinica Girón E.S.E., informará al contratista su devolución el cual deberá recoger el mismo en el término de 48 horas.
6. Se obliga a realizar cambios de aquellos insumos y reactivos que presente una baja rotación o se encuentren en mal estado, dichos cambios se realizarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.
7. Cuando se trate de requerimientos urgentes, deberá entregar en máximo cuatro (4) horas posteriores al requerimiento, los insumos y reactivos que por urgencia solicite la entidad.
8. Deberá reemplazar los insumos y reactivos defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación de la ESE.
9. Con respecto a los equipos que reposan en la entidad en la modalidad de comodato, se exigirá al contratista responder de manera inmediata a las asistencias biomédicas presenciales o en remoto necesarias para el correcto funcionamiento de estos, así como facilitar al equipo de laboratorio el manual de uso y las hojas de vida.
10. Se obliga a tener actualizado el Registro Sanitario INVIMA y el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura.
11. El CONTRATISTA exigirá a sus trabajadores y, en general, a las personas que ejecuten el presente proceso contractual, que se dé cumplimiento a las especificaciones propuestas en la oferta.
12. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto.
13. Se obliga a realizar entrega de los insumos y reactivos requeridos en el horario estipulado por la Clinica Girón E.S.E. en el Área de almacén, es decir de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, para entrega fuera de este horario deberá existir orden de Gerencia.
14. En caso de desabastecimiento, el contratista podrá presentar previamente carta de opciones de entrega bajo la aprobación del supervisor del contrato.

15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

Persona jurídica;

PROPUESTA DEL CONTRATISTA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
HOJA DE VIDA PUBLICA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADORIA GENERAL DE LA NACION (PERONA JURIDICA-REPRESENTANTE LEGAL)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PERSONA JURIDICA-REPRESENTANTE LEGAL)
CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES -REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO REDAM -REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O FOTOCOPIA DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO - RUT
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O REGISTRO MERCANTIL (NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS DE EXPEDICION)
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP (NO MAYOR A DOS (02) MESES DE EXPEDICION) (SI APLICA)

Persona Natural;

PROPUESTA DEL CONTRATISTA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (SI APLICA, N/A 50 AÑOS)
HOJA DE VIDA DEL SIGEP II ACTUALIZADA
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013 DEL 2019
HOJA DE VIDA Y FOTOGRAFIA
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN EXPERIENCIAS LABORALES, ACTAS DE LIQUIDACION DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADORIA GENERAL DE LA NACION
CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES
CERTIFICADO REDAM
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CERTIFICACIONES DE AFILIACON A SEGURIDAD SOCIAL. (SALUD Y PENSION)
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO -RUT (2014 EN ADELANTE)

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio

5. GARANTÍAS EXIGIDAS

Como condición esencial para la celebración y ejecución del contrato, el proponente seleccionado deberá constituir a favor de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. las garantías descritas en la tabla siguiente, las cuales deberán cumplir con los requisitos de forma y fondo establecidos en el manual de contratación de la entidad. Su finalidad es amparar a la entidad contra los perjuicios derivados del incumplimiento, asegurar la calidad de los bienes suministrados y mitigar los riesgos financieros asociados.

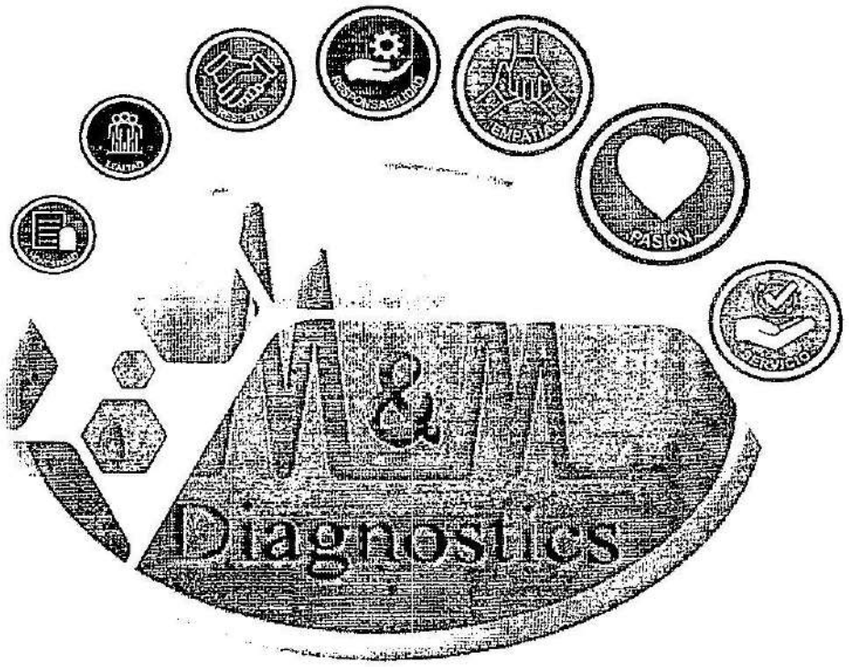
COBERTURA	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será mínima de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción o aceptación final por la Empresa

Cordialmente;

NATALIA DAYANNE BAYONA CHINCHILLA
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.

Proyectó: Silvia Juliana Pachón Meza- Abogada – CLINICA GIRON E.S.E.

¡NUESTRO PROPÓSITO CENTRAL ES
AYUDAR A NUESTRAS PARTES
INTERESADAS A CRECER Y SER EXITOSAS !



Soluciones Integrales.

Medellín, diciembre 18 de 2025

PROPUESTA N. 7514-25

Señores:
CLINICA GIRON E.S.E.
NIT. 890203242
Atn, **MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS**
Representante Legal
Girón, Santander

Asunto: Propuesta de precios para contrato de suministros de reactivos para equipos de laboratorio en modalidad de comodato

Cordial saludo,

Es de nuestro interés continuar siendo sus aliados en el laboratorio, en esta ocasión presentamos listado de precios para los equipos actualmente instalados en modalidad de comodato, las siguientes referencias:

- ✓ COBAS C311
- ✓ XN550
- ✓ CA-2
- ✓ MINIVIDAS

Los equipos propuestos se entregarán interfazados al software de gestion para laboratorio LABSENSE

De ante mano agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía para ser su aliado estratégico en el servicio de laboratorio clínico y conjuntamente generar beneficios para ambas partes.

Atentamente,

Darwin Andrith Hernández Sanguino
Asesor Técnico Comercial
PBX. 444 70 84 - 311 8894038
darwin.hernandez@mymdiagnostics.com

PROPUESTA ECONOMICA EQUIPOS EN COMODATO

CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO PRESENTACION ANTES DE IVA	IMPUESTO
0112ROCH177	ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt	$ 85.867	REACTIVOS 19%
0101ROCH074	ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400	$ 601.864	REACTIVOS 0%
0101ROCH004	ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS	$ 1.232.972	REACTIVOS 0%
0101ROCH010	AMILASA COBAS 311/501 KIT X 300 PRUEBAS	$ 738.651	REACTIVOS 0%
0425WIE047	APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)	$ 375.200	REACTIVOS 0%
0101ROCH015	BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS	$ 535.640	REACTIVOS 0%
0101ROCH906	BILIRRUBINA TOTAL C311 GEN 3 X 250 PRUEBAS COBAS C INTEGRA	$ 383.004	REACTIVOS 0%
0114ROCH320	CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL	$ 18.224	REACTIVOS 0%
0112ROCH181	CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)	$ 137.430	INSUMOS 19%
0112ROCH209	CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"	$ 19.832	INSUMOS 19%
0114ROCH322	CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111	$ 54.672	REACTIVOS 0%
0114ROCH323	CFAS LIPIDOS 3 x 1 ml	$ 54.672	REACTIVOS 0%
0114ROCH325	CFAS PROTEINA 5 x 1 ml	$ 121.458	REACTIVOS 0%
0114ROCH319	CFAS PUC 5 X 1 ML	$ 54.672	REACTIVOS 0%
0112ROCH208	COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311	$ 22.871	REACTIVOS 19%
0101ROCH026	COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS	$ 460.933	REACTIVOS 0%
0103ROCH821	COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL	$ 186.496	REACTIVOS 0%
0113ALD039	CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML	$ 21.547	REACTIVOS 0%
0113ALD038	CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML	$ 21.547	REACTIVOS 0%
0113ROCH269	CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA	BONIFICADO	REACTIVOS 0%
0101ROCH033	CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS	$ 345.334	REACTIVOS 0%
0101ROCH478	CRP4 (PROTEINA C REACTIVA) 250T COBAS C311/501/502 INTEGRA	$ 2.623.956	REACTIVOS 0%
0112ROCH182	CUBETAS COBAS C311 CAJA	$ 501.910	INSUMOS 19%
0412IHR020	CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND	$ 1.160.869	INSUMOS 19%
0112ROCH190	ECO- D CASSETTE x 60 ml	$ 186.206	REACTIVOS 19%
0423OTR039	ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES	$ 26.050	INSUMOS 19%
0101ROCH006	FOSFATASA ALCALINA COBAS 311/501 KIT X 200 PRUEBAS	$ 467.529	REACTIVOS 0%
0101ROCH039	GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS	$ 899.332	REACTIVOS 0%
0101ROCH013	GOT/AST COBAS 311/501 KIT X 500 PRUEBAS	$ 922.795	REACTIVOS 0%
0101ROCH009	GPT/ALT COBAS 311/501 KIT X 500 PRUEBAS	$ 922.795	REACTIVOS 0%
0101ROCH041	HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150	$ 2.352.369	REACTIVOS 0%
0101ROCH044	HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS	$ 582.971	REACTIVOS 0%
0112ROCH363	HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311	$ 171.014	REACTIVOS 0%
0423OSS012	LAMINA CUBRE OBJETOS 22 X 22, x 100 UNIDADES	$ 6.861	INSUMOS 19%
0112ROCH202	LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501/ C 303	$ 709.342	INSUMOS 19%
0411ANN218	MICROTUBO TAPA LILA EDTA K2 - 0.5ML GARDILLA X 100 TUBOS	$ 123.900	INSUMOS 19%
0411ANN194	MICROTUBOS TAPA AMARILLA DESECHABLES DE RECOLECCIÓN DE SANGRE - 0.5 ML ACTIVADOR DE COAGULO / GEL SEPARADOR - 100 PCS	$ 142.790	INSUMOS 19%
0112ROCH206	NACI 9% DIL, COBAS C311/501	$ 23.584	REACTIVOS 0%
0112ROCH183	NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt	$ 75.254	REACTIVOS 19%
0112ROCH367	PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM) ROLLO	$ 35.012	INSUMOS 19%
0112BIX102	PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO	$ 30.445	REACTIVOS 19%
0113WIE049	PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML	$ 516.811	REACTIVOS 0%
0113WIE050	PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML	$ 516.811	REACTIVOS 0%
0113ROCH257	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML	$ 19.510	REACTIVOS 0%
0113ROCH258	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML	$ 19.510	REACTIVOS 0%
0113ROCH259	PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML	$ 182.240	REACTIVOS 0%
0113ROCH260	PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML	$ 182.240	REACTIVOS 0%
0113ROCH261	PRECINORM PUC 4 X 3 ML	$ 72.896	REACTIVOS 0%
0113ROCH262	PRECIPATH PUC 4 X 3 ML	$ 72.896	REACTIVOS 0%

CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO PRESENTACION ANTES DE IVA	IMPUESTO
0112ROCH204	RESINA BULTO x 25 Lbs	$ 815.899	INSUMOS 19%
0112ROCH215	SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml	$ 152.990	REACTIVOS 19%
0112ROCH188	SAMPLE CUPS 250 UNIDADES	$ 42.558	INSUMOS 19%
0112ROCH216	SMS C311 CASSETTE x 50 ml	$ 19.403	REACTIVOS 19%
0425WIE045	SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML	$ 375.200	REACTIVOS 0%
0101ROCH072	TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250	$ 290.705	REACTIVOS 0%
0411ANN111	TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS	$ 71.395	INSUMOS 19%
0411ANN104	TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS	$ 61.962	INSUMOS 19%
0101ROCH078	UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500	$ 752.330	REACTIVOS 0%
0104BIX129	VIDAS ANTI DENGUE IGM X 60 PRUEBAS	$ 2.553.814	REACTIVOS 0%
0104BIX018	VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS	$ 1.562.490	REACTIVOS 0%
0104BIX019	VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS	$ 1.375.093	REACTIVOS 0%
0104BIX137	VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS	$ 1.662.969	REACTIVOS 0%
0104BIX052	VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS	$ 1.295.491	REACTIVOS 0%
0113BIX054	VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS	$ 624.440	REACTIVOS 19%
0104BIX023	VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS	$ 1.500.057	REACTIVOS 0%
0104BIX021	VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS	$ 1.227.302	REACTIVOS 0%
0104BIX020	VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS	$ 1.363.679	REACTIVOS 0%
0104BIX017	VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS	$ 1.363.679	REACTIVOS 0%
0104BIX041	VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS	$ 1.636.435	REACTIVOS 0%
0104BIX100	VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS	$ 2.062.542	REACTIVOS 0%
0104BIX028	VIDAS TSH X 60 PRUEBAS	$ 1.295.491	REACTIVOS 0%
0113ROCH266	XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)	$ 364.373	REACTIVOS 0%
0112ROCH218	XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML	$ 357.709	REACTIVOS 19%
0102ROCH081	XN CELLPACK DCL X 20 LITROS	$ 972.301	REACTIVOS 0%
0102ROCH085	XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML	$ 5.787.955	REACTIVOS 0%
0102ROCH087	XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS	$ 1.578.773	REACTIVOS 0%
0102ROCH093	XN SULFOLYSER X 5L	$ 2.965.191	REACTIVOS 0%

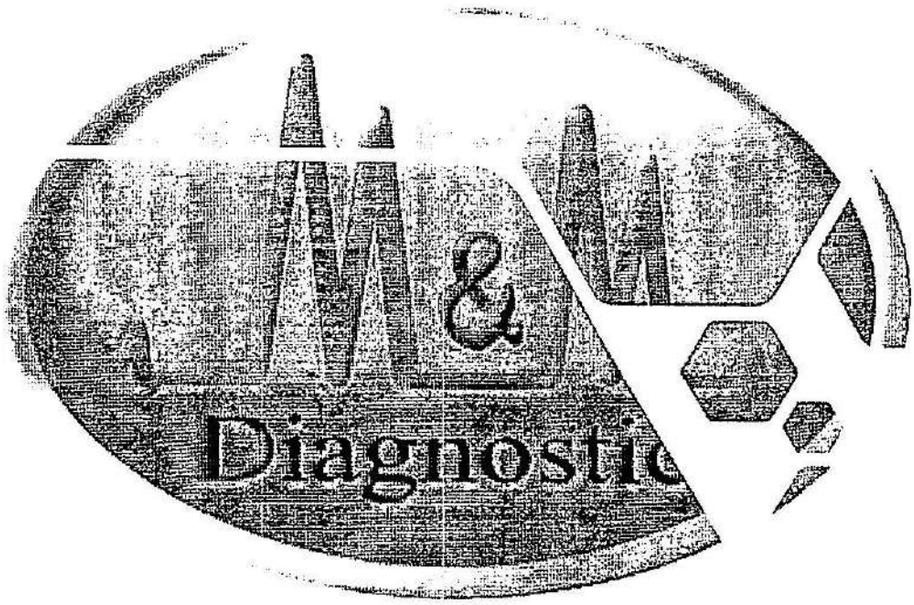
CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la propuesta:	30 días a fecha de la propuesta. Si pasado este tiempo, no se recibe respuesta por parte del cliente, la misma pierde validez y será necesario presentar una nueva propuesta con los precios actualizados.
Tiempo de entrega:	Reactivos e insumos: Tres (3) días hábiles después de recibir orden de compra si se tiene los productos en stock; producto bajo pedido, queda sujeto a notificación de tiempo de entrega.
Incremento de precios:	El incremento de precios se realizará sobre la lista de productos ofertados en el presente documento; será a partir del primero de enero de cada año.
Forma de pago:	60 días fecha de factura
Recepción orden de compra:	Las ordenes deben ser enviadas a los siguientes correos electrónicos en horario de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm y viernes de 6:30 am a 3:00 pm. darwin.hernandez@mymdiagnostics.com; laura.uribe@mymdiagnostics.com
Política para envío de orden de compra:	M&M asume costo de despacho a nivel nacional por orden de compras superiores a $ 2.000.000 + IVA. Despachos para órdenes de compra por valor inferior al mencionado, se cobrará el envío en la factura según peso y volumen de los productos.

Cordialmente,

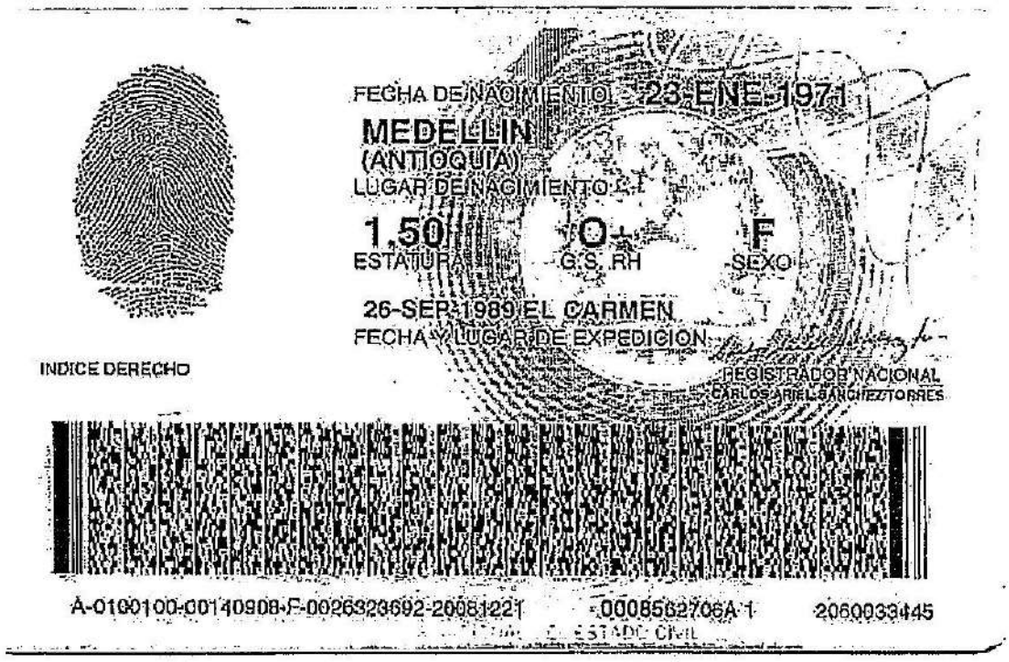
Darwin Andrith Hernández Sanguino
Asesor Técnico Comercial
PBX. 444 70 84 - 311 8894038
darwin.hernandez@mymdiagnostics.com |

Elena Montoya Moreno
Lider Gestión y apoyo al negocio
PBX. 444 70 84 – 31 Cel. 312 878 97 13
elena.montoya@mymdiagnostics.com



¡MUCHAS GRACIAS!


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26.323.692
MENDEZ RUEDA
APELLIDOS
LUZ STELLA
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-SEP-1989 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00140908-F-0026323692-20081221
0008562706A 1
2060033445
ESTADO CIVIL

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

IDENTIFICACIÓN

)CIAL O DENOMINACIÓN MYM DIAGNOSTICS S.A.S

&M DIAGNOSTICS S.A.S | NIT No.900.228.842-1

IDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

LIO PARACORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

O: MEDELLIN | DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 38 N.66A-73 (BARRIO CONQUISTADORES)

)S: 444-70-84 EXT 101 | FAX | APARTADO AÉREO

SERVICIOS

IE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

OS BIOMEDICOS	2. INSUMOS PARA LABORATORIOS CLINICOS
TIVOS DE DIAGNOSTICO INVITRO	4. MEDICAMENTOS
	6

EXPERIENCIA CONTRACTUAL

IE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
LUD	X		604-511-75-05		
LA MARIA	X		604-267-75-11		
ES ANTIOQUIA	X		604-260-21-11		
GENERAL DE MEDELLIN	X		604-384-73-00		
:OS		X	604-510-05-00		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

.PELLIDO: MENDEZ	SEGUNDO APELLIDO: RUEDA	NOMBRES: LUZ STELLA	
NTO DE IDENTIFICACIÓN C.E. PASAPORTE	NÚMERO 26.323.692	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal: X Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ILIMITADA

'O EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI: X NO

ENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE

ÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

CIONES:

)OS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

Luz Stella Mendez R

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DICIEMBRE 04 DE 2.025

CONSTANCIA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

) QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. E 1995).

, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN; DICIEMBRE 04 DE 2.025

DIC 2025

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:19 AM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26323692**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ RUEDA LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:19 AM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26323692**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ RUEDA LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

le a la fecha, 01/12/2025 07:59:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26323692** y Nombre:
LUZ STELLA MENDEZ RUEDA.

O TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127996875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285284937

PIB
08:05:00

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M & M DIAGNOSTICS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002288421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285284837

PIB
08:03:49

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ STELLA MENDEZ RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26323692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los faltos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 08:02:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900228842
Código de Verificación	900228842251201080214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 08:01:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26323692
Código de Verificación	26323692251201080142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:10 horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 26323692, Apellidos y Nombres MENDEZ RUEDA LUZ STELLA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa mym diadnostics sas, con NIT 900228842-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26323692 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/12/2025 03:49 PM

Código Verificación: **3JXUM4KZC6**

Válida hasta: **11/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Russell Bedford
taking you further

Medellín, 11 de diciembre de 2025

RFC 014-2025 MYM

Dirigido a quien pudiese interesarle.

Asunto: Certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales de M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

CERTIFICACIÓN

En calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad M & M DIAGNOSTICS S.A.S., con NIT 900.228.842 – 1 certifico que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, la compañía realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales para el periodo del mes de **noviembre de 2025** a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los registros contables y soportes correspondientes dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia, a la fecha de este certificado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Zulima Lopez A

ZULIMA LOPEZ ARANGO
Revisora Fiscal
C.C. 1.037.579.884
T.P. 151637-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.

CRA. 48 NO. 20 - 114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RÍO PBX (574) 444 8883 MEDELLÍN, COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM.CO

aportes en línea

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	MEM DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1995295172	9496238256	E	2025/12/10	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$122,619,500

TOTAL A PAGAR

# Administradoras	# Afiliados	Valor liquidado	Intereses de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
17	65	$122,619,500	$0	$0	$122,619,500

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntario Afiliado	Voluntario Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	3	$9,041,397	$1,446,700	$0	$0	$0	$0	$0	$1,446,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$114,888,251	$18,383,100	$0	$0	$385,700	$741,600	$0	$19,510,400
PORVENIR	230I01	800,224,808	8	15	$55,089,028	$8,814,900	$0	$0	$107,800	$107,800	$0	$9,030,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$152,183,993	$24,351,500	$0	$0	$449,000	$549,000	$0	$25,349,500
Total (AFP:4)				64	$331,202,669	$52,996,200	$0	$0	$942,500	$1,398,400	$0	$55,337,100

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$1,800,000	$72,000	$0	$0		$0		$0	$0	$72,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	49	$273,664,258	$19,295,700	$0	$0		$0		$0	$0	$19,295,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$6,362,066	$254,600	$0	$0		$0		$0	$0	$254,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$31,645,114	$1,266,400	$0	$0		$0		$0	$0	$1,266,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$19,971,991	$792,500	$0	$0		$0		$0	$0	$792,500
Total (EPS:5)				65	$332,843,429	$21,681,200	$0	$0		$0		$0	$0	$21,681,200

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	830,903,790	5	65	$332,843,429	$8,711,400	$0		$0	$0	$0	$8,711,400
Total (ARL:1)				65	$332,843,429	$8,711,400	$0		$0	$0	$0	$8,711,400

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$5,831,276	$233,400	$0	$233,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$4,015,000	$160,600	$0	$160,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	61	$515,942,767	$20,605,600	$0	$20,605,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$5,383,609	$215,400	$0	$215,400

COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$9,695,660	$387,900	$0	$387,900
Total (CCF:5)				65	$540,868,312	$21,602,900	$0	$21,602,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$305,730,857	$9,172,100	$0	$9,172,100
Total (ICBF:1)				4	$305,730,857	$9,172,100	$0	$9,172,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$305,730,857	$6,114,800	$0	$6,114,800
Total (SENA:1)				4	$305,730,857	$6,114,800	$0	$6,114,800

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	MGM DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: MYM DIAGNOSTICS SAS (65 Afiliados)																												
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO D (65 Afiliados)																												
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																												
1	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO								X								25-14	12	EPS010	12	CCF06	12	14-11	12	4.350%	12	SI
2	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO												X				25-14	18	EPS010	18	CCF06	18	14-11	18	0.000%	18	SI
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																												
3	CC	1091666794	HERNANDEZ SANGUINO DARWIN ANDRITH								X								25-14	30	EPS005	30	CCF42	30	14-11	30	4.350%	30	SI
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																												
4	CC	1041978027	CARRILLO RIOS OMAR JOSE								X								23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	4.350%	30	SI
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (61 Afiliados)																												
5	CC	1144400285	ACEVEDO HURTADO FERNANDO DE JESUS								X								23030 1	30	EPS037	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	SI
6	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA								X								23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI
7	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA										X						23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI
8	CC	1041145272	ARANGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO																23030 1	20	EPS010	20	CCF04	20	14-11	20	0.522%	20	SI
9	CC	1041145272	ARANGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO												X				23030 1	10	EPS010	10	CCF04	10	14-11	10	0.000%	10	SI
10	CC	1017250910	ARIZMENDY MENDEZ ALEJANDRO																23020 1	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	No
11	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO																23020 1	29	EPS002	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI
12	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO												L				23020 1	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI
13	CC	1214734395	CHAVERRA OSSA DEISY DANIELA																23030 1	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	SI
14	CC	43578840	CORREA RESTREPO GLADYS DEL SOCORRO																25-14	30	EPS002	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	SI
15	CC	1017165012	DELGADO CORREA DANIEL DEMETRIO																23020 1	30	EPS005	30	CCF04	30	14-11	30	4.350%	30	SI
16	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO								X								23020 1	3	EPS010	3	CCF04	3	14-11	3	4.350%	3	SI
17	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO												X				23020 1	22	EPS010	22	CCF04	22	14-11	22	0.000%	22	SI
18	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO												L				23020 1	5	EPS010	5	CCF04	5	14-11	5	0.000%	5	SI
19	CC	1040053712	DUARTE WILDER																23030 1	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	SI
20	CC	1146442411	ECHAVARRIA RAMOS BREYNER DANIEL								X								23020 1	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	4.350%	30	SI
21	CC	1234991675	ECHEVERRI GALLEGO ROXANNA																23030 1	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	SI
22	CC	1000415423	ESPELETA MARTINEZ NATALIA																23020 1	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	0.522%	30	SI
23	CC	1152219753	GALLEGO ALZATE MIGUEL ANGEL								X								23020 1	30	EPS010	30	CCF04	30	14-11	30	4.350%	30	SI

| | | |

| | | |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1996295172	9496238256	E	2025/12/10	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$122,619,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				64	$55,337,100	$0	$0	$55,337,100
COLFONDOS	23l001	800,227,940	6	3	$1,446,700	$0	$0	$1,446,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$19,510,400	$0	$0	$19,510,400
PORVENIR	238301	800,224,808	8	15	$9,030,500	$0	$0	$9,030,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	$25,349,500	$0	$0	$25,349,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$8,711,400	$0	$0	$8,711,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	65	$8,711,400	$0	$0	$8,711,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				65	$21,602,900	$0	$0	$21,602,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$233,400	$0	$0	$233,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$160,600	$0	$0	$160,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	61	$20,605,600	$0	$0	$20,605,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$215,400	$0	$0	$215,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$387,900	$0	$0	$387,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				65	$21,681,200	$0	$0	$21,681,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$72,000	$0	$0	$72,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	49	$19,295,700	$0	$0	$19,295,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$254,600	$0	$0	$254,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$1,266,400	$0	$0	$1,266,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$792,500	$0	$0	$792,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$9,172,100	$0	$0	$9,172,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$9,172,100	$0	$0	$9,172,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$6,114,800	$0	$0	$6,114,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$6,114,800	$0	$0	$6,114,800
TOTAL				65	$122,619,500	$0	$0	$122,619,500

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MYM DIAGNOSTICS identificado(a) con NIT 900228842, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55145490676	2008/10/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

36. Nombre comercial
M & M DIAGNOSTICS S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
TV 38 CR 66 A 73

42. Correo electrónico edwin.henao@mymdiagnostics.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 4 7 0 8 4	3 1 2 8 8 0 9 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 3 0 2 2 6	4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 2 6	4 6 5 1	4 7 7 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ RUEDA LUZ STELLA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-11-2025 07:46:21AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	7 5 5 4	2 2
73. Fecha	2 0 0 8 0 6 2 6	2 0 1 2 1 1 1 5
74. Número de notaría	1 5	0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 1 9 1 2 0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 1 1	2 1 4 0 0 5 3 1 2
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 0 0 5 3 1 2	0 5
78. Departamento	0 5	0 2 1
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 6 2 6	2 0 1 2 1 1 1 5
81. Hasta	2 0 4 0 1 0 0 7	2 0 4 0 1 0 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 5 7 4 1 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	BECERRA	YONATHAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 7 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 3 2 3 6 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	RUEDA	LUZ	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2		Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 7 5 7 9 8 8 4		1 5 1 6 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	ARANGO	ZULIMA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 4 4 0 6	8	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2024 05 03

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 0 3 6 9 7	9	3 2 5 1 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHAVEZ	ANGEL	GLORIA	PATRICIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 1 1 0 4 4 4 0 6	8	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2022 12 07

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 2 6 5 1 0 4		1 1 3 2 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARULANDA	LOPEZ	CLAUDIA	YULIE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2023 04 01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 8 8 4 2	1	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento
M & M DIAGNOSTICS S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección
TV 38 CR 66 A 73

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 4 6 4 1 6 5 0 2	2 0 0 8 0 7 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 7 0 8 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento
M & M DIAGNOSTICS S.A.S. / BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección
CR 53 70 202 L C 203

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 9 9 1 8	2 0 1 5 0 4 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 1 0 3 4	2 0 1 6 0 2 2 4

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento:
M&M PHARMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección
CARR 65 49 B 21 OF 201 BL B

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 5 6 8 5 0 0 2	2 0 2 2 0 9 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 7 0 8 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/12/2025 - 11:23:48 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029187242 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aanoklififPdEhdf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900228842-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-400531-12
Fecha de matrícula:	11 de Julio de 2008
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	edwin.henao@mymdiagnostics.com stella.mendez@mymdiagnostics.com yonathan.montoya@mymdiagnostics.com
Teléfono comercial 1:	4447084
Teléfono comercial 2:	3128809107
Teléfono comercial 3:	3014593644
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	edwin.henao@mymdiagnostics.com stella.mendez@mymdiagnostics.com yonathan.montoya@mymdiagnostics.com
Teléfono para notificación 1:	4447084
Teléfono para notificación 2:	3128809107
Teléfono para notificación 3:	3014593644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica M & M DIAGNOSTICS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 7554, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en junio 26 de 2008 Registrada en esta Entidad en julio 11 de 2008, en el libro 9, bajo el número 9274, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

M & M DIAGNOSTICS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No.9324 del 10/08/2009, de la Notaría 15a. de Medellín, inscrita el 31 de agosto de 2009, IX, en el libro 9, bajo el No. 11956.

ACLARACION:
Escritura No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, mediante la cual se aclara la escritura de constitución No.7554, de junio 26 de 2008, de la Notaría 15a. de Medellín.

Privado del 07 de octubre de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 20 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No.20519, mediante la cual la sociedad Limitada se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 07 de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía será la comercialización, distribución y representación, y venta de todos los materiales médico quirúrgico, equipos médicos y de laboratorio, reactivos para diagnostico de

laboratorio, insumos para clínicas, hospitales y municipio, equipos y muebles de oficina, instrumental médico quirúrgico y odontológico, servicio técnico especializado en equipos biomédicos, mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo de equipos de laboratorio clínico, equipo biomédico, software de laboratorio e interfases entre sistemas LIS y HIS, y en general en cada una las especialidades de la medicina y odontología, y además ciencias conexas con dicha actividad.

Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades de la sociedad tales como:

A) Abrir y explorar toda clase de establecimientos que requiera para el desarrollo de sus actividades, previa la adquisición de los bienes necesarios.

B) Intervenir en la constitución de sociedades comerciales que tengan fines similares o diferentes o vincularse a sociedades ya constituidas.

C)La adquisición, representación, agencia de casa nacionales o extranjeras, la comercialización, la venta, la fabricación, el ensamblaje, la reconstrucción, y la distribución de equipos médicos, maquinaria, instalación de instrumentos médicos y quirúrgicos requeridos para el ejercicio de la medicina general, las diferentes especialidades y demás ciencias conexos con cada una de estas.

D) La importación y explotación de los elementos descritos.

E) En desarrollo de su objeto social, podrá celebrar contratos con entidades privadas o del sector público, semioficial y de economía mixta.

E) Tomar o dar dinero al interés y constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias.

G) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores e instrumentos negociables; enajenar y adquirir a cualquier titulo y en las condiciones que estime convenientes los bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, servicios y mercancías que la empresa estime conveniente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

H) Adquirir, enajenar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, derechos, ETC. Que requiera la empresa directa o indirectamente para el funcionamiento y/o desarrollo de su objeto social

I) En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado o con su desarrollo.

Prestación del servicio de transporte de muestras biológicas a terceros.

DESARROLLO DEL OBJETO: Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá por medio de sus órganos estatutarios correspondientes, ejecutar los actos civiles y mercantiles convenientes o necesarios que conduzcan a realizar el objeto social de la compañía, tales como: Celebrar todos tipos de acuerdos, convenios, contratos, negocios jurídicos, construir, adquirir bienes muebles e inmuebles, gravar sus bienes con hipoteca y prenda, enajenar bienes muebles e inmuebles, tomar dinero en préstamo o mutuo o contraer obligaciones bancarias y comerciales, emitir, girar, aceptar, endosar y descargar títulos valores, participar como asociado, socio o accionista en sociedades que realicen actividades comerciales que sirvan para el desarrollo de su objeto social, constituir empresas unipersonales, adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la compañía.

- La adquisición, distribución, venta y dispensación de toda clase de productos farmacéuticos para el consumo humano o animal.

- Distribución de medicamentos incluyendo alto costo. (Oncológicos, biológicos, vitales no disponibles, de alta especialidad y hospitalarios)

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:

---a) Se prohibe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

---b) Prohíbase a las funcionarios que tienen la representación y

administración de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

---c) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva que deben a la sociedad.

---d) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar par sí o par interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. De esta decisión, deberá excluirse el voto del miembro de la Asamblea General de Accionistas, si fuere accionista.

Requerimiento de Autorización: El gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas de la compañía para ejercer sus funciones en aquellos casos en que este organismo deba impartir la autorización previa, según lo dispuesto en la ley o en los presentes estatutos, por razón de la naturaleza o de la cuantía de la operación.

Que entre las facultades y funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

- Autorizar a los administradores cuando se la soliciten previa presentación de información pertinente, para participar por sí o por interpuesta persona en interés personal.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$850.010.000,00
No. de acciones	:	85.001,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$850.010.000,00
No. de acciones	:	85.001,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

ADJUDICACIÓN:
Mediante Escritura Pública Número 10.138 del 8 de septiembre de 2010, de la Notaría 15 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, en el libro 9o., bajo el número 1335, mediante la cual se disuelve y se liquida la sociedad conyugal conformada por los señores LUZ STELLA MENDEZ RUEDA y DUVAN ALBERTO GARCIA GARCIA.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un (1) Gerente. El gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El gerente de la compañía tiene un suplente, que lo reemplazará con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y. en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

d) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, silo estimare del caso. Dicho informe deberá contener además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que contemplo el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

f) Conocer sobre las excusas y licencias de los empleados nombrados por la Asamblea General de Accionistas e informar al respecto a dicha Asamblea en la próxima reunión, velando porque los suplentes reemplacen a los principales.

g) Examinar cuando lo tenga a bien, por sí o por medio de una comisión, los libros de actas y de cuentas, los documentos y la caja de la compañía.

h) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa.

i) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la compañía.

j) Decidir sobre impuestos indirectos en concordancia con el articulo 15 de estos estatutos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k) Aprobar el reglamento de colocación de acciones. Dicho reglamento no se requerirá en los casos en que se decrete un dividendo en acciones, o en que todos los accionistas a prorrata aprueben simultáneamente suscribir acciones.

l) Ejercerlas demás atribuciones que le encomiendan estos estatutos o que por naturaleza le corresponden.

m) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

n) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

o) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.

p) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía o sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

q) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias el balance de cada ejercicio el cual deberá ir acompañado de los documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, y un

informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

r) Informar a la Asamblea de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

s) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

t) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

u) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo: Se presumirá que el Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, mientas sea socio no requerirá autorización de la junta de socios para la ejecución de todo acto o contrato, en caso de no ser socio necesitara autorización de la junta para contratos que exceda cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No.7554 del 26 de junio de 2008, de la Notaría 15 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008, con el No.9274 del Libro IX, Aclarada mediante escritura pública No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ESTELLA MENDEZ RUEDA	C.C. 26.323.692

Por Acta No.053 del 30 de abril de 2021, de la Asamblea Extraordinaria

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021, con el No.15774 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YONATHAN MONTOYA BECERRA	C.C. 1.037.574.134

REVISORES FISCALES

Por Acta No.47 del 14 de junio de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019, con No.20928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT.811.044.406-8

Por Comunicación del 3 de mayo de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2024, con el No.21405 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ZULIMA LOPEZ ARANGO	C.C. 1.037.579.884 T.P. 151637-T

Por Comunicación del 1 de diciembre de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2022, con el No.42802 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	GLORIA PATRICIA CHAVEZ ANGEL	C.C. 43.503.697 T.P. 32516-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P.No. 9324 del 10/08/2009 Not. 15a.	11956 del 31/08/2009 del L.IX
D.Privado del 07/10/2010 Asamblea	20519 del 20/12/2010 del L.IX
Acta No. 20 del 10/10/2011 de Asamblea	18311 del 11/10/2011 del L.IX
Acta No. 21 del 13/10/2011 de Asamblea	18610 del 14/10/2011 del L.IX
Acta No. 22 del 15/11/2012 de Asamblea	23693 del 27/12/2012 del L.IX
Acta No. 25 del 09/12/2013 Accionista	02939 del 19/12/2014 del L.IX
Acta No. 037 del 18/07/2017 de Asamblea	18223 del 24/07/2017 del L.IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 042 del 11/12/2017 de Asamblea 29008 del 15/12/2017 del L.IX
Acta No. 004 del 27/07/2018 de Asamblea 19144 del 01/08/2018 del L.IX
E.Acta No.50 del 03/12/2019 de Asamblea 00219 del 08/01/2020 del L.IX
Acta No. 056 del 30/06/2022 de Asamblea 28512 del 11/08/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 4651, 4773

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	M Y M DIAGNOSTICS S.A.S
Matrícula No.:	21-464165-02
Fecha de Matrícula:	11 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 38 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	M&M PHARMA
Matrícula No.:	21-756850-02
Fecha de Matrícula:	23 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 65 49 B 21 OF 201 BLOQUE B
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $38,557,088,546.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

Recibo No.: 0029187242 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aanoklififPdEhdf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
N.I.T: 900.228.842-1
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900228842

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 07 de Junio de 2016.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 16 de Abril de 2025.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 400531-12

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 7554, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en junio 26 de 2008 Registrada en esta Entidad en julio 11 de 2008, en el libro 9, bajo el número 9274, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

M & M DIAGNOSTICS LTDA

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 07 de 2040.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No.7554 del 26 de junio de 2008, de la Notaría 15 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008, con el No.9274 del Libro IX, Aclarada mediante escritura pública No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ESTELLA MENDEZ RUEDA	C.C. 26.323.692

Por Acta No.053 del 30 de abril de 2021, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021, con el No.15774 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YONATHAN MONTOYA BECERRA	C.C. 1.037.574.134

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y. en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

d) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, silo estimare del caso. Dicho informe deberá contener además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que contemplo el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

f) Conocer sobre las excusas y licencias de los empleados nombrados por la Asamblea General de Accionistas e informar al respecto a dicha Asamblea en la próxima reunión, velando porque los suplentes reemplacen a los principales.

g) Examinar cuando lo tenga a bien, por sí o por medio de una comisión, los libros de actas y de cuentas, los documentos y la caja de la compañía.

h) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa.

i) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la compañía.

j) Decidir sobre impuestos indirectos en concordancia con el articulo 15 de estos estatutos.

k) Aprobar el reglamento de colocación de acciones. Dicho reglamento no se requerirá en los casos en que se decrete un dividendo en acciones, o en que todos los accionistas a prorrata aprueben simultáneamente suscribir acciones.

l) Ejercerlas demás atribuciones que le encomiendan estos estatutos o que por naturaleza le corresponden.

m) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

n) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

o) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.

p) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía o sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

q) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias el balance de cada ejercicio el cual deberá ir acompañado de los documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

r) Informar a la Asamblea de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

s) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

t) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

u) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo: Se presumirá que el Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, mientas sea socio no requerirá autorización de la junta de socios para la ejecución de todo acto o contrato, en caso de no ser socio necesitara autorización de la junta para contratos que exceda cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CONQUISTADORES
Teléfono 1:	4447084
Teléfono 2:	3128809107
Celular:	3014593644
Correo electrónico:	edwin.henao@mymdiagnostics.com
Fax:	4168453

Dirección notificación judicial:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CONQUISTADORES
Teléfono 1 para notificación:	4447084
Teléfono 2 para notificación:	3128809107
Celular:	3014593644
Correo electrónico de notificación:	edwin.henao@mymdiagnostics.com
Fax:	4168453

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2024/12/31

Activo corriente:	$24.447.851.438,00
Activo total:	$29.250.942.998,00
Pasivo corriente:	$16.818.137.388,00
Pasivo total:	$20.205.838.199,00
Patrimonio:	$9.045.104.799,00
Utilidad/pérdida operacional:	$4.675.634.738,00
Gastos de intereses:	$1.285.322.389,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Índice de liquidez:	1,45
Índice de endeudamiento:	0,69
Razón de cobertura de intereses:	3,63

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Rentabilidad del patrimonio:	0,51
Rentabilidad del activo:	0,15

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	10	15	00	Minerales
12	16	15	00	Indicadores y reactivos
12	17	15	00	Tintes
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	12	16	00	Papel de seda
40	16	15	00	Filtros
41	10	15	00	Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio
41	10	24	00	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
41	10	27	00	Equipo de cristalografía
41	10	30	00	Equipo de enfriamiento para laboratorio
41	10	32	00	Equipo de lavado de laboratorio
41	10	34	00	Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio
41	10	35	00	Recintos cerrados de laboratorio y accesorios
41	10	37	00	Cubetas de laboratorio
41	10	38	00	Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio
41	10	39	00	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	10	41	00	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros
41	10	42	00	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio
41	10	43	00	Equipo de fermentación
41	10	44	00	Equipo de incubación de laboratorio
41	10	45	00	Estufas de laboratorio y accesorios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	46	00	Hornos de laboratorio y accesorios
41	10	48	00	Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41	10	50	00	Equipo y suministros de tamizado y cribado para laboratorio
41	10	51	00	Bombas y conductos de laboratorio
41	10	52	00	Equipo de teñido de portaobjetos de laboratorio y accesorios
41	10	53	00	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
41	10	55	00	Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos
41	10	62	00	Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos
41	10	63	00	Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)
41	11	15	00	Instrumentos de medición del peso
41	11	16	00	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41	11	17	00	Instrumentos y accesorios de visión y observación
41	11	19	00	Instrumentos indicadores y de registro
41	11	22	00	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41	11	30	00	Instrumentos de suministros evaluación química
41	11	33	00	Analizadores de líquidos, sólidos y elementos
41	11	38	00	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
41	11	53	00	Equipo de generación y medición de luz y ondas
41	11	56	00	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
41	11	58	00	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
41	11	60	00	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	61	00	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41	11	62	00	Suministros y equipo para lugares de tratamiento de pacientes
41	11	65	00	Piezas y accesorios de instrumentos
41	12	15	00	Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41	12	16	00	Puntas de pipeta
41	12	17	00	Tubos de ensayo
41	12	18	00	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41	12	20	00	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo
41	12	21	00	Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición
41	12	22	00	Crisoles
41	12	24	00	Instrumentos de laboratorio
41	12	25	00	Corchos, tapones y accesorios de laboratorio
41	12	26	00	Portaobjetos de laboratorio y suministros
41	12	27	00	Cintas y etiquetas de laboratorio
41	12	28	00	Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
41	12	33	00	Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio
41	12	34	00	Dispositivos de dosificación
42	13	15	00	Vestuario para pacientes
42	13	16	00	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42	13	17	00	Prendas textiles quirúrgicas
42	13	22	00	Guantes y accesorios médicos
42	14	15	00	Bolas de algodón y copitos aplicadores
42	14	21	00	Productos de terapia de frío y de calor
42	14	23	00	Productos de documentación médica
42	14	24	00	Productos médicos de vacío o de succión
42	14	25	00	Agujas de inyección y aspiración y accesorios
42	14	26	00	Jeringas y accesorios
42	14	31	00	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología
42	15	15	00	Suministros y equipos de odontología cosmética

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

ifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a .certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que ualice la imagen generada al momento de su expedición. La ificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días lendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	15	16	00	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad
42	15	17	00	Muebles para la clínica dental
42	15	18	00	Rellenos y acabados dentales y suministros para pulir
42	15	19	00	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
42	15	20	00	Equipo y suministros para hacer imágenes dentales
42	15	21	00	Equipo y suministros dentales para impresión y formar
42	15	22	00	Equipo y suministros dentales de laboratorio y de esterilización
42	15	23	00	Láseres y equipo de iluminación y fibra óptica para odontología, y suministros
42	15	24	00	Materiales dentales
42	15	25	00	Suministros dentales generales
42	15	26	00	Suministros específicos a la operación dental
42	15	27	00	Equipo y suministros ortodoncia y prostodónticos
42	15	28	00	Equipo y suministro periodontal
42	17	16	00	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar
42	17	20	00	Kits para los servicios médicos de urgencia
42	17	21	00	Productos de servicios médicos de urgencias y campo
42	18	15	00	Evaluación diagnóstica y productos de médicos de emergencia
42	18	18	00	Oxímetros de pulso
42	18	19	00	Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados
42	18	20	00	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnósticc médico
42	18	22	00	Termómetros médicos y accesorios
42	18	27	00	Dispositivos de medición de talla d examen médico
42	18	28	00	Básculas médicas de peso
42	18	29	00	Mesas de examen de especialidad productos relacionados

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	18	00	Camas de paciente y accesorios
42	19	20	00	Mesas de examen o de procedimiento clínico
42	19	21	00	Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente
42	19	26	00	Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros
42	20	17	00	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42	20	18	00	Productos radiográficos de diagnóstico médico
42	20	29	00	Equipo radiográfico médico de bajo consumo eléctrico
42	20	37	00	Suministros y equipo de procesado de toma de imágenes médicos
42	21	22	00	Auxilio de manejo de medicamentos para personas físicamente discapacitadas
42	22	15	00	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
42	28	15	00	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
42	28	16	00	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío
42	28	17	00	Soluciones y equipo de limpieza pre-esterilización
42	28	18	00	Controles y indicadores de esterilización
42	29	47	00	Equipo de perfusión de corazón abierto y monitores y accesorios y productos relacionados
42	29	51	00	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
42	31	22	00	Sutura y productos relacionados
47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
51	10	15	00	Antibióticos
51	10	19	00	Medicamentos contra la malaria
51	10	20	00	Medicamentos antituberculosos
51	10	23	00	Medicamentos antivirales
51	10	27	00	Antisépticos
51	12	16	00	Medicamentos antiangina
51	12	17	00	Medicamentos antihipertensivos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

51	12	19	00	Medicamentos usados para insuficiencia cardíaca congestiva
51	13	15	00	Medicamentos antianémicos
51	14	24	00	Medicamentos para dolores de cabeza vasculares y migraña
51	14	25	00	Medicamentos contra el Parkinson
51	16	17	00	Medicamentos para alteraciones del tracto respiratorio
51	17	20	00	Medicamentos para enfermedades de la vesícula biliar
51	18	16	00	Medicamentos tiroideas y antitiroideas
51	18	22	00	Medicamentos para la inducción del parto
51	19	16	00	Electrolitos
51	21	15	00	Medicamentos antigota
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	12	15	00	Empaque
78	12	16	00	Servicios de manejo de materiales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
80	14	17	00	Distribución
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
85	12	18	00	Laboratorios médicos
85	16	15	00	Reparación de equipo médico o quirúrgico

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	60	00	41	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	41	11	65	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	65	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 125,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	40	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO PEQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	34	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO BETANIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL EBEJICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00
41	12	18	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 362,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 66,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	65	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E.METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ITUANGO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 147,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	30	00	41	10	39	00
41	11	58	00	42	17	21	00
42	19	22	00	42	20	17	00
42	29	47	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	42	20	37	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 51,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	42	20	37	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CAPRECOM IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	48	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CAPRECOM IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 135,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	48	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULA DE CALDAS ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 507,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 432,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	20	18	00	42	20	37	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 319,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	12	16	15	00
41	10	15	00	41	10	27	00
41	10	32	00	41	10	45	00
41	10	48	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	42	18	15	00
42	29	47	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CAPRECOM IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 135,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	48	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: DASALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 467,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 464,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: El proponente

---

fique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que alice la imagen generada al momento de su expedición. La ficación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días ıdario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ːe del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
ːe del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
ː del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 340,84

ʀATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ICIOS EN EL TERCER NIVEL:

ENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

ːo consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
ːato celebrado por: El proponente
ːe del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
ːe del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
ː del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 151,51

ʀATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ːCIOS EN EL TERCER NIVEL:

ːNTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

ːo consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
ːato celebrado por: El proponente
ːe del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
ːe del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
ː del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 313,94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 283,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL-EBEJICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.412,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00

41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 73,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.883,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: BIOSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 382,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	24	00
42	14	15	00	42	19	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MEDICAUCA LTDA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 366,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 69,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	62	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL DE BARANOA JOSE DE J GOMEZ HEREDIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL DE BARANOA JOSE DE J GOMEZ HEREDIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	13	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 813,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	62	00
41	11	22	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 58,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	13	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.038,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	62	00
41	11	22	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.002,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLINICA CHINITA S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 426,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	62	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	18	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 99,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00

42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 401,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 239,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 137,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
41	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.981,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	85	12	18	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 235,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00

41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E S E HOSPITAL DE BARANOA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 169,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 259,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 227,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	28	00	41	12	33	00
[illegible]	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
[illegible]	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ALTO BAUDO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 45,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 113,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
81	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 214,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 186,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.107,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 219,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 57,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
41	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E S E HOSPITAL DE BARANOA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 165,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 297,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 132,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 33,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	[illegible]	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	13	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 55,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
42	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 77,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
95	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E. S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
41	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 44,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
60	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 117
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 440,27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
41	18	28	00	51	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 119,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
51	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 172,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
41	13	16	00	42	13	17	00
41	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
41	18	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 121
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
5	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 122
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 247,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
5	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
[illegible]	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
[illegible]	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 124
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifi... el ...rónico y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ce...ificados...amara.com y digite el respectivo código, para que visuali... la imagen generada al momento de su expedición. La verifi...ción se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calend...rio, contados a partir de la fecha de su expedición.

...	16	15	00	41	10	15	00
...	10	37	00	41	10	39	00
...	10	40	00	41	10	41	00
...	...	62	00	41	11	16	00
...	11	30	00	41	11	38	00
...	11	58	00	41	11	60	00
...	11	61	00	41	11	62	00
...	12	15	00	41	12	17	00
...	12	18	00	41	12	20	00
...	12	24	00	41	12	26	00
...	...	27	00	41	12	28	00
...	12	33	00	42	13	15	00
...	13	16	00	42	13	17	00
...	13	22	00	42	14	15	00
...	14	25	00	42	14	26	00
...	18	15	00	42	18	20	00
...	...	22	00	42	18	27	00
...	...	18	00	51	19	16	00
...	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 126
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.641,64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	40	00	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	42	00	41	11	16	00
[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	12	15	00	41	12	17	00
[illegible]	12	18	00	41	12	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	28	00
[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	13	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	15	00	42	18	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	51	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 127
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	40	00	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	16	15	00	42	18	20	00
[illegible]	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
[illegible]	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 128
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 208,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	16	15	00	41	10	15	00
[illegible]	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
[illegible]	11	22	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
[illegible]	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
4	1	16	00	42	13	17	00
4	13	22	00	42	14	15	00
4	14	25	00	42	14	26	00
4	18	15	00	42	18	20	00
4	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 129
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 334,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	15	00
7	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 130
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 156,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 131
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.956,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	14	12	00	42	14	15	00
4	14	15	00	42	14	26	00
4	16	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
4	18	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 132
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 599,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
4	16	15	00	41	10	15	00
4	17	37	00	41	10	39	00
41	16	40	00	41	10	41	00
41	16	62	00	41	11	16	00
4	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
4	1	18	00	41	12	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	12	24	00	41	12	26	00
[illegible]	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	13	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	13	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	18	15	00	42	18	20	00
[illegible]	18	22	00	42	18	27	00
[illegible]	14	28	00	51	19	16	00
[illegible]	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 133
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	14	15	00	41	10	15	00
[illegible]	14	37	00	41	10	39	00
[illegible]	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdecamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	12	15	00	41	12	17	00
[illegible]	12	18	00	41	12	20	00
[illegible]	12	24	00	41	12	26	00
[illegible]	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	[illegible]	13	00	42	13	15	00
[illegible]	[illegible]	16	00	42	13	17	00
[illegible]	13	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	18	15	00	42	18	20	00
[illegible]	18	22	00	42	18	27	00
[illegible]	18	28	00	51	19	16	00
[illegible]	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 134
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	16	15	00	41	10	15	00
[illegible]	10	37	00	41	10	39	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	40	00	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	42	00	41	11	16	00
[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
[illegible]	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	18	15	00	42	18	20	00
[illegible]	18	22	00	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	38	00	51	19	16	00
[illegible]	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 135
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	42	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	[illegible]	27	00	41	12	28	00
41	13	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
[illegible]	19	28	00	51	19	16	00
81	18	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 136
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	11	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

14	22	00	42	18	27	00
18	28	00	51	19	16	00
16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 137
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor total ejecutado expresado en SMMLV: 225,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	11	02	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	14	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	18	15	00	42	18	20	00
[illegible]	18	22	00	42	18	27	00
41	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 138
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 493,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
[illegible]	[illegible]	26	00	41	12	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	28	00	41	12	33	00
41	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	17	26	00	42	18	15	00
42	17	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
71	10	16	00	80	14	17	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 139
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 120,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	11	42	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	[illegible]	15	00	41	12	17	00
[illegible]	[illegible]	18	00	41	12	20	00
[illegible]	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	[illegible]	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	15	00	42	18	20	00
[illegible]	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 140
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.400,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	40	00	41	10	41	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	11	15	00	41	12	17	00
41	11	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	14	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
46	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 141
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 300,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SE...	FAMI...	...E PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	44	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
				41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
	13	15	00	42	13	16	00
	13	19	00	42	13	22	00
	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
81	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 142
Calidad del proponente: El proponente
Nombre o razón social: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 260,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	41	11	62	00
41	[illegible]	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
41	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	42	14	15	00
[illegible]	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00

Verif... el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.c...rificaenlacamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verif...ción se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

...	...	28	00	51	19	16	00
...	...	15	00				

Núme... consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 143
Contra... celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: GRUPO SALUD INVERSIONES S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 328,35

CONTRA... EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVI... EN EL TERCER NIVEL:

SEGME...	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
...	...	...	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Núme... consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 144
Contra... celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD SERMULTISALUD S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 176,16

CONTRA... EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVI... EN EL TERCER NIVEL:

SEGME...	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Núme... consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 145
Contra... celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD INDIGENA AYUULEKAIA WAYUU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13,32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 146
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD INDIGENA AYUULA PARA WAYUU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 147
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MEDICAUCA SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 47,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

ERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

confiabilidad de este certificado, ingresando a
com y digite el respectivo código, para que
en generada al momento de su expedición. La
ede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
s a partir de la fecha de su expedición.

l registro del contrato ejecutado: 148
: El proponente
: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
: CLINICA GIRON E.S.E.\\\\\\\r
ejecutado expresado en SMMLV:

EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y
EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

41	10	15	00	
41	10	39	00	
41	10	41	00	
41	10	16	00	
41	11	38	00	
41	11	60	00	
41	11	62	00	
41	11	17	00	
41	12	20	00	
41	12	26	00	
41	12	28	00	
41	12	15	00	
41	13	17	00	
41	13	15	00	
42	14	26	00	
42	14		00	
42			00	
42			00	

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	16	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
51	19	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 149
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 577,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL SEXTO NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	11	62	00	41	11	16	00
41	11	36	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	[illegible]	16	00	42	13	17	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	42	14	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	42	14	26	00
4[illegible]	14	15	00	42	18	20	00
47	18	22	00	42	18	27	00
[illegible]	19	28	00	51	19	16	00
[illegible]	16	19	00				

Número [illegible] del reporte del contrato ejecutado: 150
Contrato [illegible] por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 887,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	41	10	39	00
4[illegible]	10	40	00	41	10	41	00
4[illegible]	10	62	00	41	11	16	00
4[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

			00	41	12	17	00
			00	41	12	20	00
	12	24	00	41	12	26	00
	12	27	00	41	12	28	00
		33	00	42	13	15	00
			00	42	13	17	00
			00	42	14	15	00
	14	25	00	42	14	26	00
		15	00	42	18	20	00
		22	00	42	18	27	00
	18	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 151
Calidad del proponente: El proponente
Nombre del proponente: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.750,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		15	00	41	10	15	00
			00	41	10	39	00
		41	00	41	10	41	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verif... el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a ww...ticadocamara.com y digite el respectivo código, para que vis... la imagen generada al momento de su expedición. La verif... puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días co... a partir de la fecha de su expedición.

		..2	00	41	11	16	00
	11	30	00	41	11	38	00
	11	58	00	41	11	60	00
	11	61	00	41	11	62	00
	1.	15	00	41	12	17	00
		1.	0.	41	12	20	00
		4	0.	41	12	26	00
	1.	17	00	41	12	28	00
	12	33	00	42	13	15	00
	13	16	00	42	13	17	00
	1.	02	00	42	14	15	00
	1.	.8	0.	42	14	26	00
	1.	1.	00	42	18	20	00
	1.	2	00	42	18	27	00
	1.	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 152
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\r

Valor ... ejecutado expresado en SMMLV: 517,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVI... EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	36	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
42	13	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	14	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
[illegible]	[illegible]	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 153
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.[illegible]camara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre [illegible]: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre [illegible]: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\\\\\r

Valor [illegible] ejecutado expresado en SMMLV: 65,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	15	00	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	46	00	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	[illegible]	15	00	41	12	17	00
[illegible]	[illegible]	19	00	41	12	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]4	[illegible]	41	12	26	00
[illegible]	[illegible]	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	[illegible]	22	00	42	14	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	15	00	42	18	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	[illegible]	22	00	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	51	19	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 154
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 40,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	11	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
42	13	03	00	42	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdcamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	15	00	42	18	20	00
[illegible]	[illegible]	22	00	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	28	00	51	19	16	00

Número de inscripción del reporte del contrato ejecutado: 155
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 449,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	15	00
[illegible]	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	38	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	60	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	62	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
	12	27	00	41	12	28	00
	12	33	00	42	13	15	00
	13	16	00	42	13	17	00
	13	22	00	42	14	15	00
				42	14	26	00
				42	18	20	00
	18	22	00	42	18	27	00
	18	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 156
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\\\\\r

Valor ejecutado expresado en SMMLV: 16,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	16	15	00	41	10	15	00
41	11	27	00	41	10	39	00
41	11	40	00	41	10	41	00
				41	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

				41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
				42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
51	19	13	00	51	19	16	00
51	19	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 157
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 129,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	10	15	00	41	10	15	00
		37	00	41	10	39	00
		41	00	41	10	41	00
	11	02	00	41	11	16	00
	11	30	00	41	11	38	00
	11	58	00	41	11	60	00
	11	61	00	41	11	62	00
		15	00	41	12	17	00
		18	00	41	12	20	00
		26	00	41	12	26	00
	12	27	00	41	12	28	00
	12	33	00	42	13	15	00
	13	16	00	42	13	17	00
	13	22	00	42	14	15	00
	14	35	00	42	14	26	00
		1	00	42	18	20	00
	18	02	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 158
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,76

CONTRATO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	15	00
41	10	39	00
41	10	41	00
41	11	16	00
41	11	38	00
41	11	60	00
41	11	62	00
41	12	17	00
41	12	20	00
41	12	26	00
41	12	28	00
42	13	15	00
42	13	17	00
42	14	15	00
42	14	26	00
42	18	20	00
42	18	27	00
51	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número asignado al reporte del contrato ejecutado: 159
Contrato reportado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
				41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	11	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
				41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	24	00	42	14	15	00

Verifique la validez y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.[illegible].com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	51	19	16	00
[illegible]	[illegible]	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 161
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor [illegible] ejecutado expresado en SMMLV: 35,38

CLASIFICACIÓN DEL BIEN CONTRATADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	10	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	38	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	26	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la validez y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.[illegible] y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	27	00	41	12	28	00
42	13	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]				42	14	15	00
[illegible]				42	14	26	00
[illegible]	14	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
[illegible]	19	[illegible]	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 162
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.122,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	14	15	00	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la validez y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.[illegible] y digite el respectivo código, para que visualice la información registrada al momento de su expedición. La validez podrá verificar de manera ilimitada, durante 60 días calendario a partir de la fecha de su expedición.

41	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	12	15	00	41	12	17	00
[illegible]	12	18	00	41	12	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	28	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	13	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	13	17	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	14	15	00
42	13	22	00	42	14	26	00
[illegible]	14	25	00	42	18	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	51	19	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 163
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 124,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL PRODUCTO NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12	37	00
41	10	40	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	15	00
41	10	39	00
41	10	41	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdecamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

				41	11	16	00
	11	30	00	41	11	38	00
	11	58	00	41	11	60	00
	11	62	00	41	11	62	00
	12	15	00	41	12	17	00
				41	12	20	00
				41	12	26	00
			00	41	12	28	00
	12	33	00	42	13	15	00
	13	16	00	42	13	17	00
		22	00	42	14	15	00
				42	14	26	00
				42	18	20	00
				42	18	27	00
	16	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 164
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor [illegible] ejecutado expresado en SMMLV: 1.423,06

CODIFICACIÓN IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.[illegible] y digite el respectivo código, para que visualice la misma generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	16	15	00	41	10	15	00
[illegible]	1[illegible]	37	00	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	12	15	00	41	12	17	00
[illegible]	12	18	00	41	12	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]4	00	41	12	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	28	00
[illegible]	12	[illegible]3	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	13	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	[illegible]5	00	42	14	26	00
[illegible]	14	15	00	42	18	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]4	00	51	19	16	00
[illegible]	[illegible]	15	[illegible]				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 165
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificados-camara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre o razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MONICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 207,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	10	10	00	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	11	62	00	41	11	16	00
[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	12	15	00	41	12	17	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	20	00
[illegible]	12	[illegible]	[illegible]	41	12	26	00
[illegible]	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	14	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	26	[illegible]	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	20	00
[illegible]	18	[illegible]	[illegible]	42	18	27	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

				51	19	16	00
	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 166
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 140,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL SIGUIENTE NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
				41	11	60	00
				41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
				42	13	17	00
				42	14	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				42	14	26	00
	16	15	00	42	18	20	00
	16	22	00	42	18	27	00
	16	28	00	51	19	16	00
	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 167
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre o razón social: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre de la entidad: E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato expresado en SMMLV: 530,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	16	15	00	41	10	15	00
	10	27	00	41	10	39	00
				41	10	41	00
				41	11	16	00
				41	11	38	00
	11	58	00	41	11	60	00
	11	61	00	41	11	62	00
	12	15	00	41	12	17	00
	12	18	00	41	12	20	00
				41	12	26	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la validez y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadocamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	12	27	00	41	12	28	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	13	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	13	17	00
[illegible]	13	22	00	42	14	15	00
[illegible]	14	26	00	42	14	26	00
[illegible]	15	15	00	42	18	20	00
[illegible]	16	22	00	42	18	27	00
[illegible]	16	28	00	51	19	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NÚMERO [illegible] del contrato ejecutado: 168
Contratante calificado para: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 264,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
[illegible]	10	40	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	10	62	00	41	11	16	00
[illegible]	11	30	00	41	11	38	00
[illegible]	11	50	00	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

			41	12	17	00
	12	17	41	12	20	00
	12	24	41	12	26	00
	12	27	41	12	28	00
	12	33	42	13	15	00
	12	36	42	13	17	00
			42	14	15	00
			42	14	26	00
	14	15	42	18	20	00
	14	12	42	18	27	00
	12	28	51	19	16	00
	16	15	00			

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 169
Contratante: El proponente
Nombre o razón social: DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre o razón social: HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 307,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	16	15	00	41	10	15	00
14	1	17	00	41	10	39	00
				41	10	41	00

DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				41	11	16	00
				41	11	38	00
				41	11	60	00
				41	11	62	00
				41	12	17	00
	12	18	00	41	12	20	00
	12	24	00	41	12	26	00
				41	12	28	00
				42	13	15	00
				42	13	17	00
				42	14	15	00
				42	14	26	00
	18	15	00	42	18	20	00
	18	22	00	42	18	27	00
				51	19	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 170
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 138,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL PERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosmatriculas.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	16	00
[illegible]	11	36	00	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	11	01	00	41	11	62	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	17	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	20	00
[illegible]	12	4	[illegible]	41	12	26	00
[illegible]	12	17	00	41	12	28	00
[illegible]	12	33	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00
[illegible]	13	32	00	42	14	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	14	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	18	27	00
[illegible]	15	[illegible]	[illegible]	51	19	16	00
[illegible]	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 171
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre [illegible]: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA

Verifique el contenido y validez de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com.co y digite el respectivo código, para que visualice la misma información generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEÑORES EL PERIETTO COCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,76

CODIFICACIÓN CLASIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL SIGUIENTE NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	15	00
41	10	39	00
41	10	41	00
41	11	16	00
41	11	38	00
41	11	60	00
41	11	62	00
41	12	17	00
41	12	20	00
41	12	26	00
41	12	28	00
42	13	15	00
42	13	17	00
42	14	15	00
42	14	26	00
42	18	20	00
42	18	27	00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.[illegible] digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación podrá realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	18	28	00	51	19	16	00
[illegible]	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 172
Contrato seleccionado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA
Sitio de ejecución
Valor del contrato expresado en SMMLV: 30,76

CONTRATO EJECUTADO CLASIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	10	15	00	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	16	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	11	38	00
[illegible]	11	58	00	41	11	60	00
[illegible]	11	61	00	41	11	62	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	17	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	20	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	28	00
[illegible]	12	30	00	42	13	15	00
[illegible]	13	16	00	42	13	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique la validez y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

				42	14	15	00
				42	14	26	00
				42	18	20	00
				42	18	27	00
				51	19	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 173
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre o razón social: M Y M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre de la entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA
Valor del contrato expresado en SMMLV: 30,76

CODIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
				41	10	15	00
				41	10	39	00
				41	10	41	00
				41	11	16	00
				41	11	38	00
				41	11	60	00
				41	11	62	00
				41	12	17	00
				41	12	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaaa

Verifique la autenticidad de este certificado, ingresando a www.[illegible] digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

[illegible]	24	00	41	12	26	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	41	12	28	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	42	13	15	00
			42	13	17	00
			42	14	15	00
[illegible]	14	95	00	42	14	26	00
[illegible]	16	15	00	42	18	20	00
[illegible]	16	22	00	42	18	27	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	51	19	16	00
[illegible]	16	15	00				

Número del contrato ejecutado: 174
Contratante: [illegible] ente
Nombre o razón social de la entidad contratante: [illegible] IAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[illegible]	[illegible]	41	10	15	00
[illegible]	[illegible]	41	10	39	00
[illegible]	[illegible]	41	10	41	00
[illegible]	16	62	00	41	11	16	00
[illegible]	11	30	00	41	11	38	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 175
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 176
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 177
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00

42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 178
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 269,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 179
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: "HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 407,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 180
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 284,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 181
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 182
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 461,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 183
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 184
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 138,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 07 de Junio de 2016 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3620 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 07 de Junio de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 26 de Julio de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4235 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 26 de Julio de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 08 de Septiembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4588 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 08 de Septiembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 18 de Junio de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3517 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 18 de Junio de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 09 de Agosto de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4107 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 09 de Agosto de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 15 de Marzo de 2024 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 526 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 15 de Marzo de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 16 de Abril de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2350 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 16 de Abril de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ANTIOQUIA
MUNICIPIO:	ENVIGADO
NÚMERO DEL CONTRATO:	65-8-20214-14
FECHA DE INICIO:	2014/05/08
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS:	635.400

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
42182000 ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbaGEBkWalcygaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECONOCIMIENTO
DIAGNÓSTICO MÉDICO
FECHA INSCRIPCION: 2014/09/22
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5565

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 132-2015
FECHA DE INICIO: 2015/06/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 5.298.010
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
85161500 REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
FECHA INSCRIPCION: 2016/01/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 74

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MYM DIAGNOSTICS identificado(a) con NIT 900228842, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55145490676	2008/10/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Clínica Girón E.S.E	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	CÓDIGO: CO – F – 103	
		VERSIÓN	
CLINICA GIRON E.S.E.		PROCESO: CONTRATACIÓN	

Girón, 18 de diciembre del 2025

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y nuestro manual de contratación, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida de **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** NIT. 900.228.842-1 representada legalmente por **LUZ STELLA MENDEZ RUEDA,** mayor de-edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.323.692 de EL CARMEN, esta dependencia encuentra que su perfil cumple con los requisitos de ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E;*** Verificables mediante los siguientes documentos más relevantes adjuntos a su currículum:

1. Adjunta Hoja de vida de función publica en la cual señala que ha tenido contratos con entidades publicas y privadas, como METROSALUD, HOSPITAL LA MARIA, INDEPORTES ANTIOQUIA, HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN y COLMEDICOS, con fecha de diligenciamiento 01 de diciembre del 2025.
2. Se allega RUT y Certificación de Existencia y Representación Legal en la cual se puede observar que su principal ACTIVIDAD ECONÓMICA-CIIU: con el código CIIU: 4645, la cual incluye El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)
3. Certificado de existencia y representación legal de fecha 11 de diciembre del 2025.
4. Allega el Registro Único de Proponentes, de fecha de expedición del 18 de diciembre del 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** cuenta con el perfil que le permiten ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por lo consiguiente certifico que la propuesta presentada por **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** cuenta con requisitos que demandan para satisfacer la necesidad presentada por la **DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL,** en consideración a los argumentos esbozados en el informe de oportunidad y conveniencia que soporta el presente proceso de contratación.

Atentamente,

MONICA SILVA CAPACHO
Directora Administrativo General
Clínica Girón E.S.E

Proyectó: Silvia Juliana Pachón Meza- Abogada Oficina Jurídica y Contratación – Clínica Girón E.S.E.